

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 163

IX LEGISLATURA

20 de junio de 2013

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez

Sesión celebrada el jueves, 20 de junio de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000150. Comparecencia de la consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre becas y ayudas al estudio.
- 9-13/APC-000157. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre becas y ayudas al estudio, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Menacho Villalba, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.
- 9-13/APC-000239. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre becas y ayudas al estudio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000299. Comparecencia de consejera de Educación, a fin de informar sobre las Becas Segunda Oportunidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000414. Pregunta oral relativa a las obras en el CEIP Colón, de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000468. Pregunta oral relativa a la normativa en materia de ausencia por enfermedad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000542. Pregunta oral relativa al plan alternativo ante la LOMCE para Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000551. Pregunta oral relativa al grupo de expertos para el plan alternativo a la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000553. Pregunta oral relativa al CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día veinte de junio de dos mil trece.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

9-13/EMMC-000007. Elección de la Secretaría de la Comisión de Educación (pág. 5).

Interviene:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000150, 9-13/APC-000157 y 9-13/APC-000239. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre becas y ayudas al estudio (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000299 a fin de informar sobre las Becas Segunda Oportunidad (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000414. Pregunta oral relativa a las obras en el CEIP Colón, de Córdoba (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 163

IX LEGISLATURA

20 de junio de 2013

9-13/POC-000468. Pregunta oral relativa a la normativa en materia de ausencia por enfermedad (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000542. Pregunta oral relativa al plan alternativo ante la LOMCE para Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000551. Pregunta oral relativa al grupo de expertos para el plan alternativo a la LOMCE (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POC-000553. Pregunta oral relativa al CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor, Sevilla (pág. 49).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y dos minutos del día veinte de junio de dos mil trece.

9-13/EMMC-000007. Elección de la secretaria de la Comisión de Educación

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

En primer lugar, quería comunicarles a sus señorías que tenemos en la Mesa la renuncia que propone el Grupo Parlamentario Socialista respecto a don Francisco Javier, a su señoría don Francisco Javier Aragón Ariza, como secretario de la comisión.

A lo largo de la sesión, si nos llega la propuesta, le doy la palabra al portavoz...

El señor MENACHO VILLALBA

—Sí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hacemos la propuesta, para secretaria de la Mesa, de doña María Nieves Masegosa Martos.

[Intervención no registrada.]

Está entregada desde esta semana.

[Intervención no registrada.]

Me han dicho que sí, que lo único que tengo que hacer es comunicarlo aquí.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues entonces, ante la intervención del portavoz del Grupo Socialista, lo que les pido es si esta comisión tiene algún inconveniente en la propuesta que acaba de hacer de su señoría doña Nieves Masegosa.

Pues si no hay ningún inconveniente, le invitamos a que se suba a la Mesa.

9-13/APC-000150, 9-13/APC-000157 y 9-13/APC-000239. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre becas y ayudas al estudio

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, si les parece bien, por mor de que al parecer el orden del día de la comisión de hoy está ajustado a unos tiempos a los que no estamos acostumbrados, vamos a empezar con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado, que está hecho por el Consejo de Gobierno y por el Grupo Parlamentario Socialista, respecto a que piden la comparecencia a la consejera a fin de informar sobre becas y ayudas al estudio.

Así que si... Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, comparezco, a petición propia, del Grupo Socialista, y del Grupo Popular, para informar acerca del sistema de becas y de ayudas al estudio.

Se trata de una cuestión de enorme relevancia, que ya hemos tratado en alguna ocasión durante este periodo de sesiones, pero que en la actualidad vuelve a traer a esta comisión de Educación y, desde luego, pues con novedades importantes como las acontecidas en el propio día de ayer con la celebración de la conferencia sectorial.

Como saben, señorías, las políticas de becas y ayudas al estudio de enseñanzas postobligatorias —estoy hablando en todo momento de las no universitarias, porque no corresponden a esta comisión— han tenido un duro impacto sobre uno de los pilares básicos de nuestro modelo educativo, que es la igualdad de oportunidades.

Andalucía fue la primera comunidad autónoma que denunció la escabechina que, a nuestro juicio, se estaba produciendo ya en este curso que ha terminado, en el curso 2012-2013, en relación con las becas de los estudios postobligatorios, en virtud de los cuales, pues se han dejado de recibir miles de becas en Andalucía y, en concreto, más de siete mil alumnos han dejado de recibir una beca compensatoria por la exigencia de notas, por la subida de notas de 5 a 5,5, y otros miles de alumnos han dejado de recibir la beca de residencia y otras becas por el endurecimiento de requisitos administrativos.

De nuevo, como digo, se perjudica a los que menos recursos tienen, a los alumnos que necesitan apoyo económico para poder continuar sus estudios, y por eso Andalucía fue la que solicitó la inclusión en el orden del día de la conferencia sectorial de un punto sobre el modelo de becas, ya que nos da derecho el artículo 6 del Reglamento de la Conferencia Sectorial.

Mantuvimos también, previamente, una reunión con la Secretaría de Estado del Ministerio de Educación para trasladarle las cifras de Andalucía, para trasladarle la preocupación por la escabechina que se estaba produciendo, y para pedir al ministerio que se repusieran los derechos de los alumnos y alumnas de Bachiller y de ciclos formativos a obtener una beca con el requisito de aprobar, como es natural. Nunca hemos pedi-

do becas para los que suspenden, pero si el requisito para aprobar es un 5, es el requisito que permite seguir estudiando a los alumnos de las familias que tienen recursos y debe ser el requisito que debe permitir seguir estudiando a las familias más humildes que necesitan una beca.

En estos términos se planteó la reunión que celebrábamos ayer en Madrid en el ministerio, ayer mismo por la tarde, en la que Andalucía, pues tuvo ocasión de reiterar al ministro los argumentos que hemos venido reiterando.

No tiene ningún sentido, como ya he dicho, que si el 5 te permite tener el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, es decir, obtener un 5 es el pasaporte que te permite, desde el punto de vista académico, seguir estudiando, no tiene ningún sentido que con ese pasaporte académico que te da el aprobado no puedas seguir estudiando por falta de una beca. Y siempre lo hemos dicho, si se considera que un 5 es más exigente o menos exigente, ese nivel, ese listón lo imponen las administraciones educativas, y se puede ser todo lo exigente que se quiera, pero respetando la igualdad de oportunidades y no siendo más exigente exigiendo más a los que menos tienen, como es el sentido del decreto que se nos había presentado, como, por otra parte, es el propio sentido que tiene la LOMCE.

Yo me he referido a estas becas como las becas LOMCE, porque, al fin y al cabo, responden al mismo criterio, responden al mismo objetivo, romper la igualdad, hacer una autopista de peaje, para los alumnos que puedan, y, una carretera secundaria, para los demás. Convertir los estudios no universitarios, y los universitarios también, pero estamos hablando de los universitarios, en una carrera de obstáculos con segregaciones y reválidas, y, ojo, si alguien termina de saltar todos los obstáculos que impone la propia LOMCE, al final, hay un obstáculo que no se puede salvar, que es el del dinero. Si no tienes una beca y no te dan tu beca, con un 5, aprobando todos los requisitos, evidentemente, te quedas en el camino. Y, por lo tanto, como digo, ayer tuvimos ocasión de exponer estos argumentos al señor ministro de Educación, argumentos de Andalucía, que, una vez más, ha respaldado la comunidad educativa, el informe del Consejo de Estado sobre el decreto de becas fue muy duro con la política del ministerio. Una política del ministerio que, prácticamente, no hemos escuchado defender a nadie, y que ayer ni siquiera defendieron comunidades autónomas del propio Partido Popular. Con lo cual, está claro que el ministerio ha tomado decisiones que ya han causado un gran daño en este curso, y yo espero que el anuncio que hizo ayer de retirar el decreto, de volver a plantear un nuevo decreto, y de, por lo tanto, no puedo decir que lo dijo al ciento por ciento, pero dio a entender que se daría marcha atrás en materia de requisito de notas. Vamos a ver hasta dónde se da marcha atrás, no sabemos si se refiere a volver al 5, a quedarse en el 5,5. No fue la información que tuvimos, solamente ayer terminó reconociendo que no se podía mantener la exigencia en el listón en el que se había puesto —un 6 para el año que viene— y, por lo tanto, yo espero que hagan la gracia completa o que rematen la faena y vuelvan a la casilla de salida, que es el 5, que es la nota necesaria para aprobar.

Quiero decir, no obstante, por lo tanto, que vamos a estar alertas, que vamos a estar recordando esta situación hasta el último minuto, hasta que se nos presente un decreto donde, insisto, se reponga el derecho del alumnado español a seguir promocionando con un aprobado, en las mismas condiciones económicas que los demás, para que la cuenta corriente no sea el único estímulo que en este país pueda hacer llegar a los estudios superiores, a los estudios universitarios u, ojo, a unos modestos estudios de Formación Profesional, de ciclos medios, que igualmente se vean perjudicados por el incremento de nota.

También ayer... Y lo digo porque todo ha sido muy reciente, desde luego, también tuve ocasión ayer de contestar en la conferencia sectorial sobre una pregunta que dejó en el aire el ministro en el Congreso de los Diputados antes de ayer, hace tan solo dos días, cuando reprochaba a Andalucía que era la comunidad autónoma a la que más afectaba la subida de notas y dijo en el Congreso de los Diputados que nos preguntáramos por qué, como si fuera un reproche, por esta situación académica. Y, desde luego, también el ministro tuvo la explicación y la contestación rotunda de esta consejera en la conferencia sectorial, porque, desde luego, no puedo creer que un ministerio, con todos sus equipos, ignore la relación que todos los estudios nacionales e internacionales marcan entre indicador sociocultural y notas y resultados. Eso..., no hay ni un solo estudio, eso está demostrado por todos los informes, por todas las evaluaciones internacionales, por todas las universidades, hay una relación directamente proporcional entre nivel socioeducativo, socioeconómico y los rendimientos académicos. Por lo tanto, si a una tierra donde, efectivamente, hay un menor nivel sociocultural y socioeconómico, que somos la número 15 de las 17 comunidades autónomas españolas, se le imponen, además, unos..., y somos, como he dicho..., sociocultural, socioeducativo, menos renta, menos nivel educativo, eso ya supone una desventaja para los alumnos que no tienen el mismo ambiente en casa, que no tienen, por lo tanto, las ventajas de quienes tienen mayor nivel cultural o mayor nivel económico. Y, por lo tanto, el incremento de nota, como digo, supone una doble discriminación, tanto que parecería que se han escogido los criterios del decreto para perjudicar, precisamente, a Andalucía, que es donde más impacto tiene una medida que rompe la equidad, que va contra el alumnado de las familias con menor indicador socioeconómico.

Y, por lo tanto... Bueno, en resumidas cuentas, después de un debate, como siempre, intenso, el ministerio decidió dar marcha atrás en el decreto que nos había presentado, como digo, sin un respaldo de ninguna comunidad autónoma, incluidas las que gobierna el Partido Popular, con mayor o menor índice de discrepancia, y, bueno, vamos a trabajar, como digo, estando muy, muy, muy alertas hasta comprobar en qué queda esto, partiendo de dos premisas: una, que ya se ha causado un daño a esos miles de alumnos andaluces y españoles que este curso ya se han quedado sin beca, y dos, que, desde luego, solamente aplaudiremos que vuelva a la casilla de salida y que los requisitos y las exigencias sean de un 5. Desde luego, no parece que sea un problema de Andalucía, cuando el ministerio ha reulado porque, evidentemente, este es un problema para toda España.

Dicho esto, y siguiendo con la comparecencia, recordaré brevemente algunos de los datos que ofrecí en el Pleno del pasado 13 de marzo en relación con nuestro sistema de becas y también actualizaré algunos otros para conocimiento de la comisión.

En relación con el sistema de becas, en este caso no ya de la convocatoria de becas para Andalucía del Ministerio de Educación, sino del propio sistema de ayudas de becas y apoyo a las familias que realiza la Junta de Andalucía, creo que hemos demostrado en muchas ocasiones el enorme esfuerzo presupuestario sostenido en el tiempo que estamos realizando para que esta crisis no golpee de lleno a las personas más vulnerables y para que la situación económica afecte lo menos posible a la educación pública. Nuestro objetivo, sin duda, consiste en que la crisis tenga el menor impacto posible en la escuela pública y, particularmente, en las familias andaluzas, y por eso los presupuestos andaluces del año 2013 elevaron en un 14% las partidas destinadas a becas y ayudas a las familias, mientras que, por ejemplo, el Gobierno de España reducía las partidas en un 4%, entre otros muchos recortes.

Por lo tanto, en Andalucía estamos garantizando que todos tengan derecho a acceder en condiciones de igualdad al sistema público de ayudas, becas al estudio en los niveles no gratuitos, y llevamos mucho tiempo trabajando intensamente para garantizar el acceso a la educación de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad autónoma, sin tener en cuenta, precisamente, la riqueza o el nivel socioeconómico de sus familias.

Por eso, en Andalucía mantenemos una beca que es exigente y, al mismo tiempo, la más elevada del conjunto del Estado, la Beca 6000, sin tener competencias directas..., no hay comunidades autónomas que tengan becas como las que tiene Andalucía. El objetivo de esta beca, como ya saben, es apoyar al alumnado perteneciente a las familias con rentas modestas que termina la Enseñanza Obligatoria, con dos incentivos..., o sea, con dos objetivos: incentivar al alumnado para que continúe sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional y, al mismo tiempo, que cuente con mayores posibilidades de poder encontrar un empleo cuando finalice su proceso formativo. Por lo tanto, es una beca que compensa la ausencia de ingresos con 6.000 euros anuales por curso escolar, en los que, como saben, la Junta de Andalucía completa hasta 6.000 euros la beca compensatoria que hasta ahora daba el Ministerio de Educación.

Hay que recordar que se trata de una ayuda condicionada también, como es natural, al rendimiento escolar, de forma que, como no puede ser de otra manera, se exige el aprobado; se pide, como es natural, la asistencia a clase, el progreso satisfactorio en cada una de las evaluaciones que se realicen a lo largo del curso, pero nunca elevando el listón con respecto al resto del alumnado. Por eso, en este curso 2012-2013, se ha dado comienzo a la cuarta convocatoria de la Beca 6000, y estamos hablando de más de seis mil quinientos beneficiarios que, un año más, han participado y han recibido esta Beca 6000.

En cuanto a la Beca Segunda Oportunidad, vamos a hablar de ella en el siguiente punto del orden del día, creo que en la siguiente comparecencia; por lo tanto, poco voy a decir en este momento. Simplemente, que es una beca que, como su nombre indica, forma parte de un plan, del Plan Segunda Oportunidad, para apoyar al alumnado que por diversas razones abandonó sus estudios, permitiendo la vuelta al sistema educativo de estos jóvenes para completar sus estudios. Y, desde luego, ya adelanto que no estamos consiguiendo el número de becarios para los que estaba prevista esta beca por segundo año consecutivo, aunque hemos incrementado su número y, por lo tanto, como hicimos el año pasado, realizaremos también una profunda revisión de esta beca para acercarla al objetivo que pretendemos de apoyar al alumnado andaluz.

Tenemos en Andalucía, y hemos mantenido al ciento por ciento, las ayudas individualizadas para el transporte escolar, que son otras de las acciones de carácter compensatorio que ofrece la Consejería de Educación. Están destinadas al alumnado que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia porque no exista la etapa educativa correspondiente o que resida en núcleos dispersos de población o en edificaciones diseminadas. No podemos olvidar que, al margen de estas ayudas individualizadas, el transporte escolar gratuito está garantizado en Andalucía en todas las enseñanzas, obligatorias y posobligatorias. Somos la única comunidad autónoma que mantiene el transporte gratuito para las enseñanzas posobligatorias y llega, por lo tanto, a más de noventa y tres mil alumnos y alumnas a través de 1.722 rutas escolares.

Seguimos hablando, por lo tanto, de becas y medidas únicas de Andalucía en España: la Beca 6000, el transporte escolar en la Posobligatoria o el programa de gratuidad de libros de texto. Las ayudas a la gratuidad de libros de texto en la Enseñanza Obligatoria en los centros sostenidos por fondos públicos constituye otra medida que supone un tremendo ahorro para las familias y una ayuda al estudio que, según nos consta,

solamente existe en estos momentos ya en Navarra y en Andalucía, puesto que ha ido desapareciendo de todas las comunidades autónomas conforme cambiaban sus gobiernos. La inversión realizada ha sido de más de quinientos siete millones de euros desde hace seis años y el alumnado atendido durante todos los cursos en que el programa ha estado funcionando ha sido de casi seis millones. Tengo que decir que, ayer mismo, en la conferencia sectorial se nos anunciaba un nuevo recorte del ministerio en los planes de cooperación, en la partida, precisamente, de ayudas a libros de texto. Prácticamente, hemos descendido de 27 millones de euros que nos pasaba el ministerio en el curso 2011-2012, a apenas cinco millones que se aportará en este curso, un descenso de más del 80% en las ayudas para libros de texto. Y, como digo, ayer teníamos la información de que llegaban nueve millones de euros a Andalucía, que ayer se quedaron en cinco. Y, por lo tanto, pese a descender sistemáticamente todas las ayudas finalistas que sostenían estos programas de equidad y de solidaridad, la Junta de Andalucía sigue garantizando este programa de gratuidad de libros de texto. Pero, claro, hace dos cursos la consejería aportaba el 32% y el ministerio el 68%. Ahora, la consejería aporta el 90% y el ministerio apenas el 10%. Lo digo porque en programas como estos se ve por dónde van las prioridades presupuestarias de cada gobierno.

Otra de las ayudas y de los programas que van encaminados a la equidad y a apoyar al alumnado con más dificultades, al que no puede costearse una academia privada, al que no tiene más remedio que acudir a su centro y no tiene otros recursos para mejorar sus rendimientos educativos, es el PROA, Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que consiste fundamentalmente en el apoyo directo al alumnado que así lo necesite en horario no lectivo, dos tardes a la semana y un total de cuatro horas semanales. Está dirigido al alumnado que presenta dificultades para alcanzar las competencias básicas, alumnado que está escolarizado en centros que precisan acciones de carácter compensatorio. Y es importante destacar que el programa, que arrancó en el año 2004 con un total de 70 centros, hoy está llegando a 1.300 centros. Un esfuerzo de implantación y desarrollo que, además, ya vamos a realizar en solitario, puesto que el Gobierno de España, que sufragaba al ciento por ciento este importante programa de equidad, ha hecho desaparecer el ciento por ciento de esta financiación. El programa PROA, por lo tanto, ha desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado, y la Junta de Andalucía lo mantendrá, como tantos otros programas, en solitario con recursos propios.

Termino ya, señorías.

Es cierto que estamos en un contexto presupuestario y en un escenario muy complicado, en un contexto muy restrictivo, pero también es cierto que es la política presupuestaria y son los programas que ponen en marcha los gobiernos los que definen las respectivas prioridades. Nadie duda de que se ha producido normativa, se han producido decisiones del Gobierno de España que han impactado en todas las comunidades autónomas. La principal de ellas, la relativa al incremento del horario lectivo, que, siendo de obligado cumplimiento para todos, ha tenido un impacto, aun así, menor en Andalucía que en el resto de comunidades autónomas. De hecho, los informes que se han elaborado al respecto indican claramente que en el conjunto de España la plantilla de profesorado ya se ha reducido un 12%, mientras que en Andalucía esa reducción impuesta por imperativo legal solamente ha sido del 4,5%, con lo doloroso que es, pero tres veces menos que en el resto de España.

Y, como digo, medidas con ese impacto del Gobierno central no han llegado a afectar a aquellos otros programas en los que Andalucía tiene margen, en los que Andalucía puede establecer sus propias prioridades.

Y en materia de apoyo a las familias andaluzas, en materia de equidad en el sistema educativo, desde luego, hoy, Andalucía sigue siendo un ejemplo, sigue siendo un referente. Y, desde luego, si es por el Gobierno andaluz, no quedará que los alumnos y alumnas permanezcan en el sistema educativo en atención a la cuenta corriente de sus padres, sino en atención a su talento y a su propio esfuerzo.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera, muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Unos 35.000 alumnos en toda España han perdido su beca este curso. Muchos más de diez mil alumnos, que era la previsión que inicialmente teníamos aquí en Andalucía, han sido estudiantes andaluces en la enseñanza postobligatoria. Treinta mil universitarios expulsados en toda España, 5.700 estudiantes solamente en nuestras universidades andaluzas: 700 en la UPO, 2.500 en la Universidad de Sevilla, 1.349 en la Universidad de Málaga, y un largo etcétera. Estas son las cifras que deja para este curso la política de becas del Partido Popular, cifras que, además, van a ser duplicadas con el nuevo real decreto de becas y ayudas al estudio para el próximo curso, que ha iniciado su tramitación esta semana, que se encuentra ahora mismo en fase de consulta y que el Gobierno central parece ser que tiene pretensión de aprobar en el mes de julio. Un nuevo endurecimiento de requisitos para obtener una beca que va a consagrar y a empeorar la situación que hemos vivido en este curso. Los expertos señalan que hasta ochenta y cinco mil universitarios podrían perder su beca, y que entre setenta y ochenta mil alumnos podrían incurrir en impago y ser incapaces de abonar su matrícula, y que hasta cuarenta mil estudiantes andaluces podrían quedarse sin ayudas al estudio el próximo curso.

El nuevo real decreto sobre becas plantea un cambio importante en la arquitectura del sistema de la concesión de las cuantías y de los requisitos académicos para acceder a una beca. La propuesta del ministerio plantea diferentes elementos. Por una parte, establece una parte fija de la beca sujeta a la renta y a las necesidades de cambiar de domicilio para estudiar: 1.500 euros para cada aspecto, con lo cual hay una reducción importante en la cuantía fija de las becas, que pasa de 3.500 a 1.500 euros. Contempla otra parte variable en las becas, que se presupuestará cada año una vez que se cubra esa parte fija. Para el próximo curso se prevé un mínimo de 60 euros, que se va a calcular en función de una serie de criterios variables, como es el dinero disponible, el número de solicitantes, la nota que tengan los alumnos y las alumnas... Hace referencia también a la situación de otros becarios, a la renta per cápita y a la renta que se fije como máxima para acceder a estas ayudas. Por otra parte, también propone el acceso..., propone que el acceso a estas ayudas dependa de un umbral de renta familiar que en ningún caso podrá superar los 38.800 euros anuales, y una serie también de tramos, y eleva los requisitos académicos, que parece ser que esta es la cuestión que más

titulares ocupa; sin embargo, no es para nosotros solamente el único elemento para estar en contra de este real decreto. Eleva, por lo tanto, los requisitos académicos para acceder a estas ayudas, subiendo las notas de corte en todos los tramos educativos, y los porcentajes de créditos que es necesario aprobar para obtener en el ámbito universitario: un 6,5 en Bachillerato, 5,5 para Formación Profesional en grado superior, 6,5 para universidades, un 6,5, un 7 para los másteres.

En estos términos, nuestro grupo parlamentario rechaza rotundamente esta modificación en el sistema de becas, tanto por el modo en el que se está tramitando como porque no compartimos ni la nueva arquitectura de becas, ni la cuantía, ni el endurecimiento de los requisitos académicos. Por una parte, la cuantía de becas disminuye considerablemente; por otra, las cuantías van a estar condicionadas a una serie de criterios variables que van a impedir a los alumnos planificar desde un principio sus gastos y sus estudios, ya que no tendrán la más remota idea de la cuantía que van a recibir hasta que se les asigne. Por otra parte, los umbrales de renta mínima serán prácticamente imposibles, ya que para cobrar el máximo de la beca, una familia de tres miembros en la que solo trabaje una persona deberá ingresar la cantidad de 928 euros al mes.

Y, bueno, por lo que respecta al endurecimiento de los requisitos económicos, este grupo parlamentario ya se ha pronunciado en este Parlamento en varias ocasiones. Es una de las medidas, esta de los requisitos académicos, más injusta y más discriminatoria que el Partido Popular pone sobre la mesa en su política educativa.

Las propuestas del Partido Popular son un premio al rendimiento académico y al esfuerzo sin tener en cuenta las condiciones sociales y económicas, que, en muchos casos, están impidiendo a nuestros alumnos continuar sus estudios. Es una propuesta que fomenta más la excelencia y menos su faceta de compensación social. Por tanto, no es cierto que sea solo una cuestión, en el debate, de esfuerzo, porque no se le está exigiendo el mismo esfuerzo al que tiene recursos para pagarse unos estudios que al que no los tiene. Al primero se le exige aprobar con un 5, se le permite pasar de curso teniendo dos suspensos, incluso se le permite repetir, y podrá seguir estudiando si tiene dinero. Sin embargo, se exige un 6,5, no repetir y un solo suspenso a aquellos que tienen menos recursos. Se exige, por lo tanto, más esfuerzo a quienes menos recursos tienen para seguir estudiando. Se trata, señorías, de una cuestión de clase y de una cuestión de desigualdad social.

El ministerio, con esta medida, obvia conscientemente, conscientemente lo obvia, con intención, el carácter compensador de desigualdades que debe tener la educación, y apuesta por un modelo de becas restrictivo y segregador, que en Andalucía, en particular, va a hacer muchísimo daño.

Es inconcebible que en el actual contexto de crisis económica, con las actuales tasas de desempleo, el ministro Wert limite de nuevo las posibilidades de acceder a una beca para poder estudiar a quienes peor lo están pasando y, por tanto, a quienes más lo necesitan. Se trata, como dijimos ya en la sesión plenaria, de un atentado contra la igualdad de oportunidades y el derecho universal de la educación, un nuevo tijeretazo presupuestario que se suma ya a los más de ocho mil millones de euros recortados en educación desde que gobierna el Partido Popular en perjuicio de quienes tienen menos recursos.

Se trata de una expulsión planificada del sistema educativo de miles de jóvenes. Es una criba, es una selección de estudiantes que condiciona la permanencia en el sistema educativo a las condiciones sociales y económicas de nuestros alumnos. Y estamos ante el regreso gravísimo de los analfabetos y de las universidades y de los centros educativos elitistas.

Una medida, señorías, que nuevamente está suscitando el consenso en contra de la misma por parte de toda la comunidad educativa. El Consejo de Estado ha planteado prácticamente una enmienda a la totalidad, 28 propuestas que pretenden eliminar los aspectos troncales de este real decreto, tanto en lo referido a los requisitos económicos como también los requisitos académicos. La Confederación estatal de asociaciones de estudiantes, Canae, la Plataforma estatal en defensa de la educación pública, donde están y se unen los sindicatos, las familias y los estudiantes, casi todas las organizaciones políticas y hasta las propias comunidades gobernadas por el Partido Popular, como ayer lo demostraron en la Conferencia sectorial, y todavía aún quedan por pronunciarse el Consejo de Universidades y la Conferencia sectorial de política universitaria.

Señorías, otros países socialistas están demostrando con hechos que la mejor garantía de salir de la crisis es invertir en educación pública y facilitar el acceso a la enseñanza de todos los alumnos a fin de garantizar su futuro; sin embargo, el Partido Popular aquí en España sigue optando por el atraso, por la crisis y por la miseria tanto intelectual como económica.

Tras la Conferencia sectorial de ayer, como bien ha informado la señora consejera, el ministro ha manifestado su intención de modificar algunos aspectos del real decreto y, aunque es un avance, entendemos que es insuficiente, porque con el resto de medidas que se siguen recogiendo en el real decreto se sigue vulnerando el principio de igualdad y el derecho fundamental a la educación.

Por eso nosotros, desde Izquierda Unida, exigimos la retirada en su totalidad de este real decreto, la elaboración participada de un nuevo real decreto de becas, la reducción de las tasas en las matrículas, la paralización inmediata de los más de treinta mil expedientes de expulsión y una inversión en la escuela y en la universidad pública similar a esa inversión que se está llevando a cabo en los últimos años y que ese dinero público que se está inyectando en los últimos años a la banca.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, gracias, consejera, por la información y, sobre todo, por los últimos datos de la Conferencia sectorial de ayer.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pedimos esta comparecencia para que, una vez que se ha cerrado el sistema de becas, el cómputo total de las becas para este curso 2012-2013, pues nos explicara cómo ha quedado en Andalucía y sobre todo, también, para que nos dijera las repercusiones que puede tener el borrador del proyecto de decreto para el curso 2013-2014.

El año pasado, cuando se publica la resolución de 2 de agosto del 2012, en la que se convocan las becas y ayudas al estudio, ya desde el Partido Socialista, desde la Junta de Andalucía se dijo que iba a ser una gran

escabechina, que iba a ser un drama para muchas miles de familias andaluzas, puesto que era la restricción más grande que se había dado en el sistema de becas desde que se implantó. Y todo eso basándose el Gobierno en un razonamiento totalmente equivocado, porque, si se dice que se necesita un cinco y medio para tener una beca, mientras que un alumno —se ha repetido aquí varias veces— con un cinco puede pasar de curso, esa discriminación no entendemos por qué, y el rendimiento académico me imagino que será tan bueno con un cinco o con un cinco y medio, porque a mí me gustaría que el ministerio, el señor ministro Wert, de una vez por todas, diga en qué sistema de medición dice que la excelencia, el buen rendimiento académico es un cinco y medio y un cinco no. A mí que me lo digan, a ver dónde está... esa pesa o ese sistema de medición nuevo. A lo mejor se inventa uno nuevo y nos convence; mientras, creemos que lo que se procura es ahorrar dinero con las becas y, sobre todo, a costa del que menos tiene, echándolo del sistema educativo, como bien ha dicho la consejera, como un avance más de esa gran escala que ha iniciado el Partido Popular desde que entró en el Gobierno y con la amenaza que tenemos ahí encima, ya en trámite parlamentario, de la LOMCE.

En Andalucía esto se ha traducido en menos becarios, como se ha dicho ya varias veces, que el curso anterior y, precisamente, en el peor momento de crisis económica, es decir, donde hay más familias en paro, donde hay menos recursos económicos; pero no solamente menos becarios, sino, precisamente, en relación con la beca de mayor cuantía, precisamente la que nace para compensar aquellas dificultades económicas que pudieran impedir el acceso de estos alumnos a los estudios postobligatorios. Es decir, primero, menos becarios y, segundo, la beca que afecta al que menos tiene en el peor momento.

Este endurecimiento o requisito ha supuesto en Andalucía la pérdida de 11.846 becarios respecto al curso anterior: 7.278 en compensatoria, 1.199 de residencia y 3.379 de suplemento de ciudades. Esto se ha traducido en un ahorro para el Gobierno de 19 millones de euros para Andalucía, 19 millones de euros de los que estaban el año pasado, se gastaron, y este año se han dejado de gastar en Andalucía, pero a cambio 11.846 jóvenes, alumnos y alumnas, que quedan fuera del sistema educativo por no poder estudiar.

Junto a esto, como bien decía también la portavoz, aunque no sea competencia de esta consejería, de esta comisión, sí es bueno hacer mención, porque estamos en el sistema educativo, a la denegación de becas universitarias. Aquí ya no es un cinco y medio: es un seis de nota media, y, precisamente, ha habido un 13,9% más de denegación de becas en Andalucía. Estamos hablando de 5.399 también en jóvenes que se han quedado sin becas. Estamos hablando, entre universitarios y no universitarios, de más de diecisiete mil jóvenes, 17.145 jóvenes andaluces, que entre universitarios, Universidad, bachillerato y FP, que son los que menos tienen. Por eso decía que es un auténtico drama social. Estamos hablando de dieciséis mil personas, cada uno con una historia, cada uno con una problemática, y que lo más importante para una familia, lo que dicen las familias humildes es que no quieren dejarles nada a sus hijos más que una carrera, una «carrerita» como dicen. Pues bien, estas 17.145 familias ven cómo se trunca la ilusión que ellos hubieran tenido y no la tienen y la habían depositado toda en sus hijos.

Pero no solamente hay que decir que se han aumentado los requisitos académicos, que han impedido, como digo, que 17.000 chavales y chavalas se queden sin poder estudiar, sino que también se han rebajado las cantidades económicas de las becas a las que se las dan; es decir, aquí no solamente se echa a gente, sino al que tiene, ahora, en el momento que hay menos dinero para las familias, en el momento que hay más parados, encima le vamos a dar menos dinero. Había hasta el año 2011-2012 un complemento de ciudades,

que, según la ciudad fuera de más de 100.000 o más de 500.000 habitantes, era 204 euros o 350. Pues bien, aquí se coge a la baja, en vez de decir: «no, pues vamos a subir, como está la cosa mala, 450», no, a la baja, y se queda nada más en un complemento de ciudades en 204 euros para todo el mundo.

La beca compensatoria para los ciclos formativos de grado superior, que estaba en 3.060 euros, la han bajado en 500 euros, a 2.500, y la de los ciclos formativos de grado medio ha bajado también 400 euros, concretamente de 2.429 a 2.040. Es decir, por lo tanto, vemos cómo se ha trabajado en doble dirección: alumnos fuera y a los que se quedan encima les quito dinero, para que tengan menos las familias.

Ante esto, usted lo ha dicho muy bien, señora consejera, en Andalucía se ha hecho un esfuerzo importantísimo. Y los esfuerzos se ven siempre en los presupuestos, es decir, cómo se ha aumentado el presupuesto de becas, cómo se han mantenido las ayudas al estudio y ahora, con la nota..., con la noticia que nos ha dado, ya nos pillan de sorpresa, es decir, que se vuelva a quitar más dinero al programa de cooperación con las comunidades autónomas. Vemos todos los días cómo en cualquier comunidad autónoma se quitan líneas de transporte, se quita el comedor para incluso a los alumnos que van..., tienen que ir obligatoriamente transportados. Veámos en Murcia, anteayer, cómo se está barajando ya una gran expulsión de profesores también para el curso que viene.

Es decir, ante eso, aquí se está haciendo un gran esfuerzo económico para poder mantenerlo y, sobre todo, con esas dos becas, que, con todos sus problemas, porque hay problemas donde hay una actuación, porque donde no hay actuación no hay problema, entonces aquí hay una actuación valiente de poner dos becas con nuestro dinero, la 6000 y la Segunda Oportunidad, que habrá que ir mejorándola por supuesto, pero que significa un alivio, sobre todo una apuesta fuerte por los que menos tienen.

El ministro de Educación, el señor Wert, ahora con el nuevo decreto, ha ido calentando, como hace siempre, ha ido calentando el partido, ha ido precalentando y con el mismo argumento de siempre. Cuando el año pasado se aprobó el decreto famoso del aumento de la ratio, del aumento de las horas del profesorado, pues vino acompañado de una serie de descalificaciones por él y por su vocero... Una serie de descalificaciones del profesorado: que trabajan muy poco, que son muy pocas horas..., para, después, dar el hachazo.

Pues ahora es lo mismo que ha pasado, es decir, ya digo, la misma técnica. Primero, en abril, ya dijo el ministro en el Senado que en España se había cubierto ya el número de universitarios, es decir, ya han estudiado muchos. Los nuestros seguirán estudiando, pero los demás que no estudien: «Ya hay muchos universitarios en España, y, por tanto, ya, si echamos gente, tampoco se va a echar mucho de menos». Eso lo dijo él, el 8 de junio, en declaraciones a *ABC*... Aquí está el *ABC*. Digo eso, porque en el Pleno saqué *El País*; hoy, el *ABC*. Ni me entró urticaria entonces, ni hoy tampoco; ni me entró antes, ni hoy. Yo leo todo, pero veo más aquellos que más me gustan y con los más me identifico, pero leo todo.

Mire lo que dice en *ABC*: «Ahora hay alumnos que firman el examen en blanco y cobran la beca». Habrá que tener más desfachatez para decir eso. ¿Cómo va a aprobar un alumno entregando los exámenes en blanco? Eso lo dice el señor ministro, no me lo invento yo, y no es un periódico tildado de filocomunista o bipartidista, como dicen ustedes. El *ABC* tiene sus tendencias..., que yo respeto, por supuesto, tanto a él como a los que lo leen, pero... Usted puede decir lo que quiera, pero el respeto siempre lo tengo a los que están hablando. Digo que yo respeto tanto al *ABC* como a la gente que lo leen... Pero, bueno, si dice lo que dice, es porque lo pone en boca del ministro.

Para terminar... Y ahí yo creo que tenemos que hacer una repulsa... Y en nombre, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pues, me manifiesto totalmente en contra, y pediría que el ministro rectificara las declaraciones que hizo a las preguntas que le hizo el senador, y portavoz del Partido Socialista en esta Cámara, el martes al ministro, cuando le preguntó por las becas, y le vino a decir lo de siempre.

Aquí, antes, la ministra Mato decía que los niños estudiaban en el suelo, y que éramos unos analfabetos, y ahora, otra vez, que aquí hay menos becas porque el sistema educativo es muy malo. Yo creo que ya está bien de..., una vez más —y yo creo que la consejera lo ha explicado perfectamente—... Estudiemos por qué el nivel que hay aquí de estudios, expliquémoslo todo... Pero, sobre todo, no vamos a permitir que el ministro utilice Andalucía como diana para ocultar sus deficiencias.

Este ha sido el precalentamiento, y ahora tenemos ya el decreto, el proyecto de decreto que es el que ayer se presentó en la conferencia sectorial... Un proyecto que sale tarde. Cuando el año pasado... Es decir, la ley, o sea, el decreto del 2007 que sale... Decía que en el primer trimestre siempre tiene que salir la resolución para las becas... Bueno, el año pasado salió en agosto y este año va a salir igual. Es decir, cuando prácticamente... La gente es tan obsesiva, que quieren coger a la gente de vacaciones para que no echen las becas. Es decir, estamos ya casi a finales de junio... La conferencia sectorial no llegó a acuerdos hoy con los rectores... Pues, no sabemos cuándo saldrá, pero sale tarde, igual que la LOMCE... A toda prisa quieren meterlo para que no haya discusión con las administraciones ni los sectores afectados.

Lo decía muy bien la portavoz de Izquierda Unida: este decreto va a suponer un cambio de la función que deben cumplir las becas, y que hasta ahora las becas han sido un instrumento para eliminar cualquier obstáculo social o económico que impidiera que los alumnos pudieran seguir sus estudios. Ahora pretende, o se quiere, que esto se convierta en un modelo de incentivo, o premio, al resultado académico.

Y esto va a llevar nuevamente a una gran exclusión de alumnos. Si ahora han sido 17.000 alumnos y alumnas en Andalucía... Pues, si esto siguiera para adelante, que esperemos que no...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir acabando.

El señor MENACHO VILLALBA

—Sí, voy terminando.

Con un aumento de 6 en las notas, pues, esto sería terrorífico, y también lleva una bajada de las cantidades. Eso también la portavoz... Es decir, hay una cantidad fija de 1.500 euros para residencia o para el complemento de renta y, después, una cantidad variable. Cantidad variable que lo ponen con una fórmula que me recuerda a mí, a los que ya tenemos una edad, y somos ya sesentones, cuando se hizo el Estatuto de Autonomía, aquella pregunta que no hay quien la entendiera... Una fórmula que si se les pone a los niños, sale corriendo todo el mundo. No sé si ustedes han visto la fórmula... Es que yo, que soy de letras, me asusto cuando la veo.

¿Por qué? Porque ni el mismo ministro... Es decir, nadie sabe cuándo va a ser la fórmula... Es decir, cuánto va a cobrar un alumno becario. Ahora mismo sabe que una beca compensatoria está entre 2.040 y 3.500 euros, y lo saben los alumnos antes de empezar. Ahora no sabe, ni el ministerio, cuánto va a ser la media de beca ni cuánto el máximo que va a cobrar. Por lo tanto, fíjense bien la incertidumbre, y cuántos alumnos pueden planificar su vida, si con ese dinero van a poder estudiar, o no van a poder estudiar. Por lo tanto, creamos incertidumbre y angustia.

Lo ha dicho la consejera: «Este martes ha habido un varapalo en toda regla a este proyecto». El Consejo Escolar del Estado..., que ha sido prácticamente una enmienda a la totalidad con las 28 enmiendas que se aprobaron.

Y es curioso, aquí no está hablando ya el Partido Socialista, no está hablando ya el bipartidismo, no están hablando ya los filocomunistas, sino que está hablando el Consejo Escolar, en el que están los sindicatos, están los profesores, está la Iglesia Católica, están los concertados, esos que cuando vienen a protestar ahí, a la puerta del Parlamento, en contra de la Junta de Andalucía porque aplica una ley para la escolarización, salen todos ustedes a abrazarlos. Pues bien, eso, ayer...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Menacho, tiene que ir acabando.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino ya.

Sí, me parece muy bien que lo pasen... Esos son los que ayer... Perdón, el martes, los que también el martes votaron en contra del ministro. Y fíjense bien, no sé si les suena quién es el presidente del Consejo Escolar del Estado, un tal Francisco López Rupérez, colaborador habitual de la FAES. Imagino que tendrá amistad con alguno o con otro, o, por lo menos, conocerlo. Y ayer, la conferencia sectorial.

Por lo tanto —ya termino, señoría—, estamos ante el mayor ataque producido a la enseñanza, en España, en la igualdad de oportunidades. Y esto, como dije antes, no es un hecho aislado. Esto forma parte de la hoja de ruta del Partido Popular desde que entró en el Gobierno. Entró en el Gobierno en noviembre; primer recorte, en diciembre; en marzo, con el presupuesto; después, el famoso decreto; después, las becas; la LOM-CE, y ahora, quieren terminar con esto.

Por lo tanto, lo único que espero es que el ministro, como ha dicho ayer, recapacite. Pero recapacitar no es tirar muy alto, como decía antes una compañera... Es decir, como el año que viene es un 6, lo dejamos con un 5,5. No, lo que ha pedido el Consejo Escolar del Estado con todos los sectores, lo que pide el Grupo Parlamentario Socialista, lo que pide toda la sociedad, es que se vuelva a 2011 para que la beca sea para ayudar a los que menos tienen, y no sea para ahorrar dinero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Lo decía la consejera al iniciar su turno de palabra: ya se ha producido este debate en varias ocasiones en el Parlamento; importante debate. Y, además, un debate que está abierto, tal y como ayer indicó el ministro con motivo del decreto, del que también hemos tenido oportunidad de hablar y debatir esta mañana.

Consejera, desde su comparecencia en este Parlamento, en octubre de 2012, ustedes no han hecho otra cosa que manipular y falsear los datos sobre becas y ayudas al estudio, con el único fin de alimentar la estrategia de confrontación. Una estrategia que han venido manteniendo artificiosamente contra el Gobierno de la Nación.

En aquel momento, sus previsiones apocalípticas —a las que han hecho referencia esta mañana como una escabechina— hablaban de miles de becarios menos en Andalucía por culpa de los nuevos requisitos académicos establecidos por el ministerio. Después, en marzo, ya con supuestos datos provisionales que solo manejaban ustedes, hablaron de más de diez mil becarios menos. Esta mañana, todavía no me ha quedado claro. He creído entender que han dicho siete mil... Pero hoy sabemos, por los datos oficiales facilitados por el ministerio, que no llegan a cinco mil, y que se siguen beneficiando de estas becas, para enseñanzas no universitarias, más de cien mil andaluces. Eso no lo dijeron y no lo han dicho esta mañana tampoco.

Tampoco han mencionado, ni han tenido en cuenta —en ningún momento han hablado de ello— la bajada de solicitudes que se ha producido en la presente convocatoria en Andalucía —en torno al cinco por ciento—, y que ustedes han ocultado desde el principio y en el mes de marzo. Lo que evidentemente también tendrá que ver, también se ha traducido en un menor número de becarios. Habrá que introducir este asunto también.

Ustedes han mantenido, durante meses, a sabiendas que mientras que no facilitaran los datos definitivos al ministerio, podían ir intoxicando a la opinión pública andaluza con falsedades y anticuadas consignas, que hablaban —y hoy repiten— de pobres y ricos, de buenos y malos... Pero, ustedes, han perdido ya toda la credibilidad, consejera, si quedaba algún resto de ella.

Han hecho realidad la sentencia aplicada a su partido de: «cien años de honradez y ni uno más», y no paran ni ante temas tan sensibles como este, la imprescindible ayuda al estudio que necesitan las familias y los jóvenes andaluces económicamente más desfavorecidos en estos momentos de crisis económica.

Dígales la verdad a los andaluces, consejera, aunque solo sea por una vez. La única responsable de la reducción de este número de becarios, y de su estrepitoso fracaso en la convocatoria de becas que ustedes lanzan a bombo y platillo, es usted, consejera. La pésima gestión que vienen haciendo desde décadas ha desembocado en un sistema educativo abandonado a su suerte y sujeto tan solo a sus componendas políticas e intereses electoralistas. Y así no podemos seguir.

De los datos comparativos ofrecidos por el ministerio, lo que a usted debe preocuparle es por qué todo el descenso que se ha producido en el número de becas, tanto universitarias como no universitarias, en España, más de la mitad se ha producido en Andalucía. Y no hay que rectificar por decir esto, señor Menacho, esta es una realidad.

Andalucía tiene el 20% de la población estudiantil y prácticamente el 30% de las becas de todo el Estado. Y asume el 50% de la pequeña reducción de becas que se ha producido este curso en todo el conjunto nacional, debido tan solo —esto también hay que afirmarlo— al incremento de los requisitos académicos.

Usted hoy nos ha dado una explicación, hasta hora no la había dado, ha dicho que ayer también se lo dijo al ministro, habla solo de la relación del nivel sociocultural económico, y ese pues es su libro de siempre. La explicación que arrastran y que utilizan y que sacan a la palestra cada vez que aparece un problema, un problema por el que ustedes no reconocen nunca otros errores.

Pero yo le voy a dar más motivos, algo dijo el ministro, sí; motivos que además se han dicho aquí muchas veces, aquí, en esta comisión, a colación de numerosos temas educativos que hemos debatido.

Se ha producido este descenso tan importante del 50% respecto a la comparativa nacional, en primer lugar, por los recortes encubiertos y la pésima gestión de las becas y ayudas que realiza la Junta de Andalucía. Y, en segundo lugar, el fracaso que usted misma reconoce, también le recuerdo como ejemplo el absoluto fiasco que ha supuesto la Beca Segunda Oportunidad, que luego pues hablaremos de ella.

El segundo motivo, por ser Andalucía la comunidad autónoma con mayor índice de fracaso educativo y menor porcentaje de continuidad del alumnado en estudios posobligatorios, así como el mayor porcentaje de fracaso que existe en el mantenimiento de los estudios universitarios y aquellos alumnos que proceden de Bachillerato con rendimiento académico bajo o mediocre. Esto hay que analizarlo también, consejera. Reconocerlo y pensar qué parte de responsabilidad tiene el Gobierno andaluz tras treinta años de competencias plenas en materia educativa.

Esta lamentable situación del sistema educativo andaluz hace que cada vez menos alumnos puedan solicitar becas, consejera. Esta es una realidad, ya que solo pueden pedir las aquellas que desean proseguir sus estudios en la Formación Profesional o en el Bachillerato, o en la Universidad también, pero con un mínimo de garantías de éxito. Y esa, consejera, ya no es una cuestión que dependa de si se exige medio punto más o medio punto menos de la nota mínima exigida, sino que depende del principal problema que tiene hoy su política educativa, no la del Gobierno de España, su política educativa; el bajísimo porcentaje de éxito escolar que tiene el sistema educativo andaluz.

Ni siquiera manipulando y maquillando la presentación de los datos en su reciente informe de evaluación salen ustedes bien parados. Ni siquiera torciendo las decisiones de los centros educativos y de los equipos docentes en materia de evaluación y titulación logran ustedes mejorar los resultados académicos. Ni siquiera mediante su fracasado Plan de Calidad, en el que han enterrado más de 164 millones de euros, que no ha servido para nada. Tampoco lo consiguen con sus aprobados y títulos que dan en los despachos, alumnos con cuatro y cinco suspensos. Tampoco con la presión sobre los equipos directivos y docentes para que den las titulaciones en junio a alumnos con una, dos y hasta tres materias suspensas, sin tener que presentarse siquiera en septiembre. Desde luego, ¿esta es una cuestión de concepto? Si es que este concepto no lo podemos compartir, consejera. Este concepto no lo compartimos. Se puede potenciar la cultura del esfuerzo o pisotearla. Y por eso no compartimos el concepto, por mucho que usted termine su intervención hablando de talento y esfuerzo. Se trata de potenciar la cultura del esfuerzo o pisotearla, como dijo el ministro en esa intervención con el portavoz socialista del Parlamento de Andalucía.

El esfuerzo que se esté pidiendo a los estudiantes es una justa correspondencia al esfuerzo y al sacrificio que están haciendo las familias españolas a través de sus impuestos para que puedan estudiar. Qué mínimo que exigir un resultado académico mínimo, un rendimiento que desde luego se encuentra muy lejos de la excelencia que ha mencionado la portavoz de Izquierda Unida. Excelencia que por cierto ustedes siempre han castigado y que puede matizarse según los contextos y situaciones personales, claro que sí, sin duda, ¿pero le parece consejera que esta petición, que sea una exigencia de corresponsabilidad social, en estos momentos, como lo hacen otros países europeos, de estudio y esfuerzo, no debe estar proporcionada al esfuerzo que a su vez hace la sociedad española, en estos momentos de extrema dificultad, para mantener la única partida que se ha salvado de las restricciones presupuestarias para que estos jóvenes puedan estudiar? Y me dice otra vez que están pidiendo cosas distintas a unos y a otros, y que esto pone en peligro el principio de equidad, porque lo que pasa realmente es que a unos se les está dando una beca y a otros no, a unos se les da una beca y a otros no; el aprobado es igual para todos. Precisamente el principio de equidad, que ustedes tanto mencionan, es el que ustedes se cargan una y otra vez con la nefasta política de atención a la diversidad. El otro día hablamos de ella, la atención a la diversidad que se viene realizando en Andalucía. O con la pésima oferta de opciones educativas que dejan abandonados y en sus casas, sin poder optar a ninguna ayuda siquiera, curso tras curso, a miles de alumnos andaluces que no pueden cursar los estudios profesionales que desean.

Usted sabe perfectamente, consejera, que la política de becas y ayudas al estudio es la única partida presupuestaria que el Gobierno de la Nación no ha restringido, ni en el presupuesto 2012 ni en el presupuesto 2013. Se han mantenido los mismos créditos, y todos los alumnos que la han solicitado en primer lugar, en primer lugar que la han solicitado, y que han cumplido con los requisitos, han recibido su correspondiente beca. Incluso algunos apartados han aumentado con respecto al curso pasado, como las partidas destinadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Y no pueden ustedes dar lecciones, consejera. Usted sabe perfectamente que el curso pasado, en Andalucía, 5.255 alumnos, 5.255 alumnos, solo el curso pasado no pudieron beneficiarse de la Beca 6000 y de la Beca Segunda Oportunidad, porque ustedes no gastan el ciento por ciento de lo que presupuestan, por muy orgullosos que se muestren de estas becas y muy orgullosos que digan esta mañana, una vez más, que es una beca propia; 5.255 alumnos no se han beneficiado de estas dos becas. En el caso de la Segunda Oportunidad, tendremos ocasión de hablar largo y tendido en la segunda comparecencia. Y no se han beneficiado porque ustedes no gastan el ciento por ciento de lo que presupuestan. ¿En este caso, esto no supone un ataque a la equidad que dicen defender tan arduosamente? ¿Esto no supone el reconocimiento de su fracaso, consejera? Usted sabe perfectamente que ustedes no han practicado en todos estos años ninguna política específica de becas y ayudas que haya funcionado eficazmente en Andalucía.

Finalmente, usted conoce también, consejera, que el gran problema de las becas y ayudas al estudio en Andalucía no es el Gobierno de la Nación. El gran problema es el fracaso de su política educativa, el fracaso al que los socialistas han condenado al sistema educativo andaluz en todos estos años. Un fracaso que ni los profesores, ni el alumnado, ni sus familias se merecen.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Efectivamente, ayer también teníamos ocasión de denunciarlo en la conferencia sectorial. A la Junta de Andalucía, señora Marina, nos preocupa lo de la nota, fundamentalmente porque esa es la barrera que rompe la igualdad, y también nos preocupa la disminución de las cuantías, claro que sí. Estamos hablando de que de momento, de momento, sin saber las variables, si un alumno recibía una beca de compensatoria eran 2.040 euros, que ahora de momento son 1.500; de momento son 1.500. Ahora ya veremos cómo operan esas variables con las que nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo porque aportan opacidad, aportan falta de información, incertidumbre al inicio del curso. Y hasta ahora un alumno que sumara determinadas becas podía llegar a 5.582 euros en España, no habla ya de la Beca 6000, en España, y ahora pasa a 3.000 como máximo, más ese concepto de las variables. Luego una minoración individual hay, digan lo que digan los presupuestos, porque luego, si el excedente de los presupuestos se va a distribuir en esos incentivos variables, etcétera, pues es confundir el sistema educativo con una empresa o con unas variable que desde luego nosotros no compartimos, porque se va a distribuir, suponiendo que se gaste todo, sin atender a criterios de equidad. En cualquier caso, todo esto quedó ayer sobre la mesa, porque también llegaron muchas quejas de todos los que estábamos allí, principalmente del Consejo Escolar y de algunas comunidades autónomas.

Por lo tanto, comparto íntegramente esta preocupación por la disminución, el endurecimiento de requisitos, disminución de cuantías y, cuando menos, opacidad de toda esta parte variable, que ahora mismo no sabemos cómo va a ir.

Comparto plenamente los argumentos expuestos por el portavoz socialista que han abundado y reforzado los que he expuesto como consejera.

Y, desde luego, por entrar a los dos o tres puntos, porque me parece que todo lo demás está dicho y más que dicho, señora Carazo, yo le invito a que encuentre un solo renglón en las actas de la conferencia sectorial donde se cuestionen los datos que ha aportado Andalucía. De verdad, no sea más papista que el Papa ni sea más pepeísta que el PP. No, no lo sea. Porque es que es la única que cuestiona los datos. Y yo los datos que he entregado al ministerio, que están a disposición de toda la Cámara como es natural, no se han cuestionado. Y yo he dicho que como consecuencia de la modificación de requisitos... No en una beca que no se haya variado, que ha podido haber más o haber menos según las solicitudes. Eso no es ninguna novedad, unos años ha habido más y otros años hay menos. Pero, evidentemente, se han producido cambios en los requisitos académicos o cambios en los requisitos administrativos. Y esos cambios... Lo que se ha cambiado significa que en la beca de Compensatoria por el endurecimiento de notas ha habido 7.278 andaluces, que si a usted no le preocupa pues es una cifra como para que le preocupara,

porque son muchísimos miles de familias. Y como consecuencia del endurecimiento de los requisitos administrativos que antes permitía acumular ambas becas y ahora no, hay 1.199 alumnos andaluces que se han quedado sin beca de residencia y hay 3.369 andaluces que se han quedado sin beca de suplemento de ciudades como consecuencia del endurecimiento de requisitos económicos o de requisitos administrativos. Lo que no cambia, no cambia. Las que se mantienen nosotros no las hemos criticado. Pero estas son las más importantes, estas son las relevantes. No, no me saque usted aquí una beca de 200 euros o de 150, que, por cierto, también desaparecen en el decreto, también desaparecen ahora en este decreto, que no conocíamos cuando estábamos haciendo esta denuncia. Nosotros hemos hablado de esta convocatoria, lo del decreto ya es el remate del tomate. Y en esta convocatoria son 11.846 becas menos que se han recibido, alumnos que se han quedado sin beca por endurecimiento de requisitos académicos o endurecimiento de requisitos administrativos. Y si el Gobierno de España no cuestiona las cifras de Andalucía, por favor, no lo haga usted. Por favor, no lo haga usted, porque esto no se ha cuestionado en ningún momento. Y ahora el ministro, de hecho, como dijo en el Parlamento, no dijo «es mentira, en Andalucía no se están reduciendo las becas», intentó hacer responsable a Andalucía de la pérdida de becas. Fíjese si es distinta la posición. Y si usted comparte esa visión del ministro pues yo le tendré que decir usted lo que le dije ayer a él. Ya le he explicado de manera..., la parte suave de lo que hablamos ayer, pero puesto que usted insiste en los argumentos de cuestionar la responsabilidad sobre los indicadores socioeconómicos del sistema educativo andaluz... Lo dije ayer y constará también en el diario de la conferencia sectorial: mire, hay una responsabilidad muy grande sobre el nivel, el índice sociocultural que tiene Andalucía, claro que lo hay, y es que hace 40 años había ministros de educación que negaron a los abuelos y a los padres de los niños de hoy, a los que su partido les va a volver a quitar la beca... Qué casualidad, qué casualidad, la misma política es la que da lugar a que se produzca divergencia en niveles socioeconómicos, la misma política. Y tuve ocasión de decírselo ayer al señor Wert porque no puede ser que se acuse a esta tierra sistemáticamente de no estar haciendo un esfuerzo, que, por cierto, nadie discute: el de este libro que a ustedes no les gusta y que demuestra la convergencia, el esfuerzo, la subida de indicadores, la subida de niveles que año tras año, con el esfuerzo de todos, hemos venido consiguiendo.

Y la política de becas es clave, la política de becas es clave. Y los rendimientos, el analfabetismo, toda la mala herencia que tuvo Andalucía es como consecuencia de una política de becas que no queremos que se vuelva a reproducir en España. No queremos que se vuelva a reproducir la política de becas que llevó a Andalucía precisamente a un erial en lo socioeconómico y en lo educativo.

Y, por lo tanto, de verdad, vamos a tener la fiesta en paz desde ese punto de vista. Si el modelo, el modelo que tiene el Partido Popular, que se refleja claramente en la LOMCE, es un modelo de dos velocidades o es un modelo de premiar..., o de desentenderse de los que menos tienen, defiéndalo ustedes, defiéndanlo ustedes. Pero no hagan responsables a las familias andaluzas de un fracaso que no fue suyo, que fue un fracaso de país, un fracaso de país. Porque, cuando un país se desentiende de la cohesión y de la igualdad de oportunidades, es un fracaso del conjunto del país. Y esto se ha corregido en democracia, esto se ha corregido en la autonomía. Y, de verdad, no vamos a dar pasos atrás para volver a la situación en la que —como digo— los abuelos y los padres de estos mismos niños de hoy a los que se les niega la beca ya en su día les negaron la beca. No lo hagamos ahora otra vez con sus hijos.

Y, por eso, le digo, señora Carazo, no nos sea más papista que el Papa, por Dios, que ahora resulta que el único Partido Popular de toda España que defiende este listón es el PP de Andalucía. El Partido Popular de Andalucía es el único que defiende el endurecimiento de los requisitos. ¿Eso es lo que usted me está diciendo? Pero ayer si hasta recularon todas las comunidades del PP. De verdad, yo comprendo que de ayer a hoy a lo mejor no ha dado ni tiempo a que circule la información, pero no se queden ustedes solos con una bandera que no sostiene ya ni el ministro ni las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Y felicítense de que se empiece a rectificar. ¿Hasta dónde? Pues su Gobierno lo decidirá. ¿Nosotros qué pedimos? Que el 5 que permite que se titule sea el mismo que permita conseguir una beca, porque es la única manera de garantizar que el factor económico no influye en el desarrollo académico de las personas. No hay otra fórmula y por eso defendemos el 5.

Entonces —voy a ir terminando ya—, de verdad, señora Carazo, intente medir alguna de las cosas que dice, de verdad. Y yo no sé lo que pensarán los profesionales que escuchen, al Partido Popular, que aprueban por la cara. No sé qué pensarán los profesores y profesoras cuando dicen que el profesorado que se reúne a evaluar aprueba sin esfuerzo, aprueba por la cara, deja pasar a niños que no se lo merecen. Que eso lo hace el profesorado andaluz. Y ustedes, de verdad, ¿cuestionan su profesionalidad? ¿Y qué están diciendo, que el profesorado andaluz no es exigente con los alumnos? ¿Eso es lo que dicen cuando acusan una y otra vez de que en Andalucía se aprueba con la cara y no sé qué pasa con la exigencia? No, no, no, de verdad, no crucen ciertas rayas, defiendan su modelo, defiendan sus ideas.

Y, de verdad, yo comprendo... No sé si ustedes tienen alguna escuela de formación en su partido, pero, de verdad, revisen la lección sobre equidad. Señora Carazo, la equidad significa igualdad. Siempre va a haber quien no cumpla los requisitos para tener una beca, siempre, en Andalucía y en España. Siempre en cualquier ayuda pública va a haber quien cumple requisitos y quien no cumple requisitos. Ahí no está la raya de la equidad, ahí está la raya de la regulación de cualquier convocatoria. La raya de la equidad se incumple cuando se exigen cosas distintas según el nivel que tiene cada persona de su economía familiar. Ese es el concepto de equidad en política. No se trata de que todos seamos iguales y nunca nos multen conduciendo. No, habrá a quien se multe y habrá a quien no se multe. Pero lo que no puede ser es que se multe o no se multe según la cuenta corriente que uno tiene. Eso sí rompe la equidad, por llevarlo a un extremo exagerado.

Por tanto, de verdad, nosotros tenemos un sistema de becas en Andalucía, no es ya que nadie lo cuestiona... Por Dios, es que señáleme usted cuántos valencianos tienen la Beca 6000, cuántos madrileños tienen la Beca 6000 o cuántos gallegos tienen la Beca 6000. De verdad, pero si es una beca propia, nuestra, que hemos puesto precisamente porque somos conscientes de que Andalucía necesita más respaldo porque tiene unos indicadores socioculturales que no cambian de la noche a la mañana, que cambian con tesón, con esfuerzo, sosteniendo políticas de cohesión en el tiempo. Y precisamente por eso hacemos un mayor esfuerzo de solidaridad y de equidad en Andalucía.

De verdad, no cuestione lo que nadie cuestiona, porque —como le he dicho— no sea más papista que el Papa, no defienda más a su partido de lo que su propio partido lo hace en los foros oficiales. Porque hoy están ustedes fuera de juego, se han quedado como el único Partido Popular de España que defiende un modelo que ayer mismo retiró el ministro. Es bastante insólito.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 163

IX LEGISLATURA

20 de junio de 2013

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/APC-000299 a fin de informar sobre las Becas Segunda Oportunidad

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del punto 1, el 1.4, la segunda solicitud de comparecencia, esta vez a solicitud del Grupo Popular, y es a fin de que la consejera informe sobre las Becas Segunda Oportunidad.

Consejera, cuando usted quiera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Comparezco a petición del Grupo Popular para informar acerca de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad. Como saben, se trata de una beca incardinada en un plan más amplio, el Plan Segunda Oportunidad de Andalucía, concebida como una medida más, como un estímulo más para intentar facilitar la incorporación del alumnado que había abandonado los estudios para incorporarse al mundo laboral, situación que, lamentablemente, fue muy común durante los años del llamado *boom* inmobiliario y que tal vez hoy, no sé si por fortuna o por desgracia, según cual sea el efecto que miramos, hoy no es tan fácil esa incorporación al mercado de trabajo por el fatal desempleo que no ha dejado de subir en los últimos años.

Esta beca está encaminada, por lo tanto..., e incardinada en este Plan de Segunda Oportunidad, al esfuerzo y a la capacidad del alumnado que abandonó sus estudios, facilitando la vuelta al sistema educativo de estos jóvenes para completarlo. Es importante destacar que es una beca también única en España, no hay ninguna comunidad autónoma que ofrezca una ayuda similar, como ocurre con la Beca 6000.

Y en relación con esta beca, he de informarles de que lleva dos años..., hemos hecho dos convocatorias: el primer año, que fue de pilotaje, desde luego no cubrimos ni de lejos los objetivos que tenía el Gobierno, y eso yo lo quiero reconocer desde el minuto uno, con lo cual para la segunda convocatoria ajustamos los criterios objetivos para la concesión de la beca flexibilizándolo, es decir, pusimos menos requisitos para conseguir la beca; y, aun así, tampoco hemos alcanzado los objetivos que hubiéramos querido de poder conceder hasta 3.000 becas, que es lo que figura, efectivamente, en los presupuestos.

En total se ha concedido a 350 personas, que la han concedido..., se ha concedido en Andalucía —295 este año y 54 el curso anterior—, con lo cual es cierto que los números son más bajos de lo que esperábamos. Y eso, desde luego, nos está llevando a un análisis muy profundo sobre los destinatarios, sobre la difusión, sobre los requisitos, que nos van a hacer, sin duda, volver a revisar esta beca.

Y quiero decir, para profundizar un poco más, que esta Beca Segunda Oportunidad figuraba en un Plan Segunda Oportunidad, que, como recordarán, fue presentado por el presidente de la Junta de Andalucía en junio de 2011. Este Plan de Segunda Oportunidad comprendía, además de la beca, y de forma complementaria, otra serie de actuaciones con el mismo objetivo de recuperar jóvenes para nuestro sistema educativo, que siguen en marcha y que, sin duda, han facilitado el acceso de numerosos jóvenes a la enseñanza. Por ejemplo, hemos puesto en marcha la oferta parcial de ciclos formativos, los cursos de preparación de pree-

bas de acceso a ciclos formativos de formación profesional, las subvenciones para impartir el primer año de los programas de Cualificación Profesional Inicial, las enseñanzas semipresenciales mediante teleformación parcial o la creación del Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía o el Plan educativo de preparación para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de 20 años, así como los programas de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales.

Todas estas medidas, que forman parte de un plan, están orientadas a facilitar el regreso a miles de jóvenes al sistema para continuar con su formación. Y dentro de estas medidas está la Beca Segunda Oportunidad, con la que se ha pretendido poner un incentivo para ese regreso a los estudios, y que, como he dicho, tengo que reconocer que tendremos que seguir revisando, porque, al igual que la Beca 6000 ha sido un acierto indiscutible y desde su primera convocatoria ha sido un éxito en nuestros objetivos y en la distribución de la misma, es verdad que la Beca Segunda Oportunidad, pese a que ha multiplicado enormemente las cifras de la primera convocatoria a la segunda, nosotros queremos ir más allá y no nos vamos a contentar solo con 350 alumnos, que la perciben, aunque sean los únicos de toda España que perciben una beca como tal.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para comenzar el debate, tiene la palabra la portavoz... del Partido Popular, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias.

Seguimos hablando de becas, consejera, pero ahora le toca a usted tener que dar explicaciones —alguna ha dado sobre la marcha—, pero también sobre el futuro de la Beca Segunda Oportunidad. Y, en este caso, usted no puede hablar del Gobierno de España ni tampoco puede responsabilizar de su absoluto fracaso a nadie más: son ustedes los únicos responsables.

La Beca Segunda Oportunidad fue puesta en marcha por primera vez para el curso 2011-2012 mediante la Orden de 25 de julio de 2011 y dirigida, tal y como ha dicho, para facilitar la reincorporación..., la vuelta a las aulas, tras abandonarlas, sin haber conseguido el título de ESO del alumnado. Así, Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma con más abandono escolar, con una tasa todavía del 32,5%, situándonos casi seis puntos por encima de la media nacional y 18 puntos por encima de la media europea.

Efectivamente, es necesario, y más en estos tiempos, ayudar a las familias y a los estudiantes a conseguir sus metas educativas, así como una adecuada inserción laboral, y que cualquier política educativa debe contemplar becas y ayudas al estudio para garantizar así el principio de igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en el mantenimiento del derecho a la educación. Ahora bien, si no fuera Andalucía la comunidad autónoma con mayor porcentaje de fracaso y abandono escolar, no tendríamos que contemplar este tipo de ayudas, de las que usted tanto se enorgullece, cuando además estas ayudas ni son tan efectivas, como us-

ted dice, y en la mayoría de los casos con escaso éxito, porque llegan ya demasiado tarde para muchos estudiantes y para sus familias, como veremos después.

Usted debería saber que el gran número de alumnos que fracasan no abandonan el sistema educativo en Andalucía, no lo hacen solo, desgraciadamente, por razones económicas ni porque encontrasen un trabajo fácil con el *boom* inmobiliario, como usted lo justifica siempre, ¿no? —otra justificación de libro que tira siempre de ella tan demagógicamente—: usted debería saber que una gran mayoría de ellos fracasa y abandona el sistema educativo porque este no les ofrece ningún aliciente ni tampoco ayudas oportunas para mantenerse dentro de él, cuando todavía están en él.

Falta de medidas y de recursos de atención a la diversidad, falta de profesorado de apoyo, falta de orientación, inadecuados itinerarios educativos, pocas opciones educativas de calidad y necesidad de una formación profesional más competitiva y presente..., que presente altos índices de empleabilidad son, entre otras medidas, las que hemos venido proponiendo aquí durante todo este tiempo.

Pero, claro, para ustedes tendrían que haber gestionado bien el sistema educativo y ustedes, por ejemplo, no tendrían que haber echado en este curso a la calle a 4.500 profesores. Y lo vuelvo a decir..., ahora me va a decir que tiene la firma del Gobierno..., yo lo vuelvo a decir: ustedes han sido los responsables de echar en este curso a la calle a 4.500 profesores. Esta tarde tendrá una concentración, se lo están diciendo, y la concentración es contra usted, contra el Gobierno andaluz, consejera, no mire hacia otro lado.

Tenía que haberlos mantenido en los centros para hacer realidad este conjunto de medidas preventivas del absentismo, del fracaso y del abandono escolar. De este modo no tendría necesidad ahora de darse ningún autobombo aquí con las Becas 6000 o con las Becas Segunda Oportunidad, porque lo que estos alumnos y sus familias hubieran deseado es aprovechar la primera oportunidad que tuvieron de lograr sus metas educativas, y no pudieron hacerlo... y no lo han hecho por su incompetencia también, consejera, por la incompetencia de este Gobierno.

Usted decía en un debate anterior que llevan décadas ayudando a los estudiantes y a sus familias para que no abandonen el sistema educativo. Entonces, ¿qué es lo pasa, consejera, para que sigamos teniendo esos pésimos resultados que nos destacan en España y también en la Unión Europea? ¿No cree que estos datos siguen mostrando un evidente fracaso en el sistema de ayudas?

Consejera, ustedes también engrosan como políticos educativos los índices de fracaso y de abandono escolar en Andalucía. Es justo al fracaso a donde nos han llevado todos estos años, consejera. Y, desde luego, han abandonado hace tiempo el sistema educativo andaluz, abandonado a su suerte, a golpe de ocurrencias carísimas y planes estrellas, como el Plan de Calidad, entre otros.

Como usted afirmaba en octubre pasado en esta misma sede parlamentaria, Andalucía es la comunidad autónoma con más becas para combatir el fracaso y el abandono escolar, pero lo que no decía usted es que esto es así porque Andalucía obtiene esos peores índices e indicadores. Dos datos muy preocupantes que llevan décadas caracterizando al sistema educativo andaluz, desgraciadamente, y que no constituyen pues un problema puntual, ojalá fuera así, como usted bien sabe, sino que constituyen un problema ya endémico en la educación andaluza.

Deberían preocuparse, primero, por que los estudiantes aprovecharan su primera oportunidad cuando todavía están dentro del sistema educativo obligatorio y no acordarse de ellos cuando ya se han ido. Más vale invertir en prevención, consejera, que en parches, en cataplasmas, cuando todo el daño ya está hecho.

Pero es que, incluso, las medidas tardías de ayuda y becas que ustedes han puesto en marcha tampoco han funcionado.

Ha hablado hoy usted de nuevo de volver a revisar los requisitos de esta Beca Segunda Oportunidad. Yo le he dicho al principio, también el Gobierno, ayer el ministro habló de revisar este decreto. Lo he dicho, el Partido Popular no es el único que es ajeno al debate que se mantuvo ayer en la conferencia sectorial. Pero sí que mantengo esta mañana, consejera, que estamos de acuerdo con el concepto, con la filosofía, de valorar el esfuerzo, de valorar el esfuerzo y vincularlo a las becas. Las becas no solo pueden estar relacionadas con el principio de igualdad, por supuesto deben estarlo, pero también al principio del esfuerzo. Eso es lo que he dicho esta mañana, y claro que lo mantengo, claro que lo mantengo. Pero también he dicho que el debate está abierto y que se van a revisar esos requisitos, como usted ha planteado esta mañana, que van a revisar de nuevo los requisitos que regulan las Becas Segunda Oportunidad. Pero la realidad de estas becas, consejera, es que, en tan solo dos años, ustedes han concedido 346 Becas Segunda Oportunidad, de las 6.000 previstas. Esa es la realidad, y no podemos mostrar otra, ni aquí vamos a maquillar los datos tampoco. Esa es la realidad, y usted los ha dicho también esta mañana, 346 becas en dos años, en las dos convocatorias de las 6.000 previstas. Solo se han cubierto un 5,6% de lo presupuestado, y eso que ha dicho que bajamos los requisitos para poderla conceder y para poder llegar a más estudiantes. Pues ni por esa. Ni siquiera los posibles beneficiarios se aprovechan de sus medidas de ayuda, consejera, y esto hay que reconocerlo.

Pues bien, curso 2011-2012, primera convocatoria de la beca, de la partida destinada en el presupuesto 2011 para tal finalidad, 12 millones de euros, solo se gastó un 0,5%. Ridícula cantidad de 64.800 euros, de los 12 millones de euros presupuestados, 64.800 euros, 54 agraciados, consejera, de los 3.000 previstos.

Así es muy fácil decir que tenemos una beca propia en Andalucía y que estamos trabajando por garantizar la igualdad de oportunidades con un sistema de becas propio, cuando se beneficia a 54 andaluces, consejera, en la primera convocatoria de esta beca. Qué fácil mostrarse orgullosa. Esto es un auténtico engaño, además de un fraude para los andaluces, consejera.

Desde la propia Consejería de Educación se admitió, se admitió que los requisitos eran demasiado duros y estrictos, y de ahí se optara por utilizar baremos más flexibles. Se modificó la orden el verano pasado, se modificaron los requisitos para la segunda convocatoria. Una segunda convocatoria en la que congelan su presupuesto, así como el número de alumnos que se beneficiaban de la misma, 12 millones de euros del que ustedes han gastado, según su propia información, el 0,35%. Únicamente, 327.200 euros, de los 12 millones de euros presupuestados, en la segunda convocatoria.

Pequeño avance, pequeño avance, estamos hablando de solo 292 alumnos beneficiados de los 3.000 previstos. En total, 2.708 alumnos han perdido la oportunidad de optar a esta beca para este curso.

Y hay que analizarlo, consejera, hay que ver qué es lo que ocurre y tomar decisiones. Usted algo ha indicado, pero los datos son los datos, y, en este caso, esta es su absoluta responsabilidad. No basta con presentar una beca, colgar la información en la página web, resolver la convocatoria y volver a dar estas cifras ridículas de beneficiarios.

¿Ustedes, de verdad, piensan que estos datos son como para sentirse orgullosos? ¿Estos datos son como para venir aquí a vender su política de becas? ¿Son como para mostrarla al resto de las comunidades autónomas como un éxito y como que ustedes gestionan muy bien el sistema de becas en Andalucía? Yo creo que

con esta referencia no es para sacar pecho ni para estar orgulloso ni para ir presumiendo respecto de otras comunidades autónomas de este sistema de becas, consejera.

No puede usted dar lecciones en gestión de becas, se lo he dicho en la otra intervención, consejera. Puede hablar de lo que usted no haría, de lo que haría mejor, de cómo modificar el real decreto que está encima de la mesa, pero, desde luego, lecciones las justas. Primero, atienda lo suyo, consejera, por mucho que ustedes se empeñen en vender y en decir lo contrario, estos datos demuestran el fracaso.

¿Cuánto dinero se ha venido gastando la consejería a la hora de utilizar este titular de programas y ocurrencias peregrinas en vez de invertir en medidas a medio plazo no electoralistas, que asegurasen la permanencia y el éxito del alumnado en el sistema educativo andaluz? Le repito que no eche las culpas al bum inmobiliario, al Ministerio de Educación, y no mire, como siempre hace, hacia otro lado. Esta es su responsabilidad. Se lo decía en el anterior debate y se lo repito en este, estamos hablando de un asunto muy sensible, no se puede hacer demagogia fácil. Usted utiliza siempre el mismo discurso, ahora el de los abuelos y los hijos que en otra época anterior no tuvieron becas y ahora no queremos que se repita. Tire usted de ese libro, de esa demagogia, estamos cansados los andaluces de ese mismo discurso. Esta es la realidad, estos son sus datos, esta es su responsabilidad. Aclárenos que va a hacer con esta beca, y por qué esta beca funciona así en Andalucía, en vez de dar tantas lecciones y tirar siempre de ese discurso tan fácil. No puede jugar con los sueños de las familias generando falsas expectativas. Hay unas becas que llegan a muy poca población, y que se siguen vendiendo a bombo y platillo, y ustedes se muestran muy orgullosos, tienen que rectificar.

Los andaluces no merecen un Gobierno que les muestre un escenario irreal, como usted ha vuelto a hacer esta mañana. Espero que en el segundo turno reconozca algo más y dé un paso adelante respecto de estas becas.

La realidad es bien distinta, consejera. Vamos a buscar una solución. Usted debe comenzar por arreglar los problemas que tiene en casa, en la suya, y deje de utilizar a los demás para tapar sus vergüenzas y sus fracasos.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo he empezado por reconocer desde el primer momento, porque no nos gusta confrontar por confrontar, y nosotros nunca hemos teniendo ningún inconveniente en sacar pecho de lo que podemos sacar y, como es natural, en reconocer las cosas en las que no hemos cubierto objetivos, que no significa tampoco fracasar, porque una cosa son las obligaciones que tiene una consejería, y en todo aquello que es obligación de la Junta de Andalucía estamos manteniendo todos y cada uno de los programas que tienen que ver con la equidad, que tienen que ver con la diversidad, que tienen que ver con la compensación educativa, que tienen que ver con el progreso del sistema igual, o por encima de la media española, en cuanto a inversión y presupuestos.

Creo que he demostrado en la conversación anterior que, en materia de becas y ayudas a las familias, mantenemos becas y ayudas a las familias que son únicas en toda España, única comunidad autónoma con transporte escolar gratuito para no obligatoria; única comunidad autónoma de España, junto con Navarra, que mantiene el programa de libros de texto; única comunidad autónoma de toda España que mantiene la Beca 6000...

Podemos seguir hablando de todos aquellos programas... Única comunidad autónoma de España que ha puesto en marcha un programa de atención alimentaria a los niños en el periodo educativo. Única comunidad autónoma de España que mantiene al ciento por ciento, y ha multiplicado casi por tres, las becas y ayudas a los comedores. Es decir, tenemos un rosario y un abanico de medidas dirigidas a la mejora del sistema y, sobre todo, a la solidaridad y a la equidad, que usted me viene a reprochar una iniciativa: la Beca Segunda Oportunidad, única también en España. No sabemos cómo ha funcionado la Beca Segunda Oportunidad en Valencia, ¿verdad que no? ¿Lo ha gestionado bien, o mal, el Gobierno? ¿Han quedado muchos alumnos valencianos, o pocos, dentro? Porque como no lo han puesto en marcha, no tiene por qué analizar cómo va esa beca. No sabemos cómo funciona una Beca de Segunda Oportunidad en Galicia, porque como no hay Beca de Segunda Oportunidad en Galicia, pues no sabemos cuántos gallegos quedan fuera. Yo se lo diré, exactamente todos los gallegos han quedado fuera de una Beca Segunda Oportunidad. En Andalucía serán 300 entre todas las convocatorias, pero es que hay cero gallegos, cero valencianos, cero catalanes, cero cántabros, cero madrileños. Claro, nosotros ponemos iniciativas, porque nos complicamos la vida buscando cómo ayudar a mejorar. Quien no pone en marcha iniciativas se da la vuelta, ni ve los chiquillos que no desayunan, ni ve los chiquillos que fracasan, ni ve la gente que abandona el sistema educativo, a esos luego no se les pide cuentas en ninguna comisión. No habrá ni un solo consejero del Partido Popular al que le estén preguntando cómo va la Beca Segunda Oportunidad en su comunidad autónoma. ¿Por qué? Porque no se la pusieron sobre la mesa, porque no la inventaron, porque no se preocuparon de poner nada igual sobre la cuestión. Y se lo digo, nosotros no podemos estar satisfechos porque nos gusta conseguir nuestros objetivos, y esta beca no ha llegado al nivel de extensión al que nos gustaría que llegara, motivo por el cual ya hicimos un cambio el año pasado, y motivo por el cual, ya se lo puedo decir, nos estamos planteando un cambio profundo de los objetivos, de la finalidad y de ver cómo podemos hacer que una beca sirva para lo que tiene que servir, que es para ayudar a la permanencia en el sistema educativo, ayudar a mantener y a reforzar la igualdad de oportunidades.

Con lo cual, eso es lo que le tengo que decir, que vamos a seguir trabajando con todas las herramientas disponibles —esta es una de ellas— para conseguir nuestros objetivos. Y que, desde luego, sin poder decir que hemos alcanzado nuestros objetivos, desde luego no tenemos absolutamente nada en lo que Andalucía esté peor que otras comunidades autónomas, por lo que he señalado, porque esta es una iniciativa de la Junta de Andalucía que en las demás comunidades no es que no exista: es que no se plantean nada parecido. Con lo cual, si usted habla de un fracaso de la Junta de Andalucía, debería multiplicar por 300 jóvenes que aquí la tienen el fracaso del resto de lugares de España donde ustedes gobiernan y ni se plantean poner en marcha una medida semejante.

Pero, bueno, voy a una cuestión..., que yo se lo pediría, de verdad, se lo pido a su partido, porque oigo lo mismo hablar a la delegada del gobierno que oigo a los diputados del Partido Popular. De verdad, ¿tanto les molesta que la tasa de abandono educativo sea del 28,8? ¿Por qué siguen hablando del 32,3? ¿Por qué? De

verdad, o sea, yo comprendo que a lo mejor es que eso les rompe a ustedes el discurso. ¿Es que no se alegran ustedes de que hayamos bajado del 32 al 28,8? ¿Es que no se alegran de que Andalucía haya recortado diez puntos en tan solo cinco años? ¿Por qué dicen que tenemos el 32% de fracaso, y por qué dicen que somos los últimos? No, tenemos el 28,8, y por detrás de Andalucía, por primera vez, van Baleares y Extremadura. Como comprenderán, nos queda camino, muchísimo, nos queda muchísimo camino, y siempre lo reconoceremos. Nos queda mucho que mejorar para alcanzar la igualdad y la convergencia con España y con Europa. Pero, de verdad, o sea, ¿tan débiles argumentos del presente tienen que se ven obligados a tirar de estadística pasada? ¿No pueden ustedes aplaudir el esfuerzo que supone para el conjunto de la comunidad educativa y el profesorado haber bajado diez puntos, haber bajado por primera vez algo que parecía estructural, por debajo del 30%? Y es que, claro, si nos quedamos anclados al 32,2, y a que somos los últimos, le sale a usted mejor ese discurso que ha hecho. Y, sin embargo, cuando nosotros felicitamos y valoramos y nos sirve de estímulo a todos para seguir mejorando el esfuerzo que ha hecho la comunidad educativa para mejorar esa cifra de abandono escolar, es cuando se demuestra que el conjunto de medidas que tenemos en marcha para atención a la diversidad, para atención a la equidad, para atención a la compensación educativa, están dando resultado. Y estamos consiguiendo vencer con esas medidas esa brecha histórica que a ustedes tanto les molesta que yo mencione. Esa brecha, que en el pasado era así, ahora es así. Eso se llama una convergencia. Cómo vamos llegando y aproximándonos al nivel de la media española. Pero, claro, si a ustedes no les parece que sea importante saber de dónde parte una tierra o una sociedad, a nosotros sí nos parece relevante, porque exigir más a quien viene de más lejos, pues volvemos a lo de siempre, son dos visiones del mundo, los que entienden la igualdad o los que entienden solamente a las élites.

En conclusión, señora Carazo, como le digo, esta Beca Segunda Oportunidad no existe en ningún lugar de España. Hay cero gallegos, cero catalanes, cero madrileños, cero valencianos que reciben esta beca, que sí perciben 300 andaluces. Y, desde luego, como no estamos satisfechos la vamos a seguir reorientando y la vamos a seguir analizando. Pero, por favor, ponga al día sus estadísticas, porque usando estadísticas que ya están superadas se creen que hacen daño al Gobierno de Andalucía, pero no, se lo hacen a ustedes mismos porque Andalucía siente que ustedes nunca acompañan a esta tierra en sus avances, en sus logros y en el alcance de sus metas.

Muchas gracias.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-12/POC-000414. Pregunta oral relativa a las obras en el CEIP Colón, de Córdoba

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminado el primer punto del orden del día, relativo a las comparecencias, a continuación pasamos al segundo punto, con las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. La primera pregunta es la relativa a obras en el CEIP Colón, de Córdoba.

Y para ello tiene la palabra la portavoz, su señoría Rafaela Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, de nuevo nuestro grupo parlamentario trae a esta comisión una pregunta relativa a infraestructuras educativas de la provincia de Córdoba. En este caso nuestro interés se centra en el colegio público Colón, de Córdoba, situado en pleno corazón de la ciudad, y que necesita una reforma integral para eliminar las graves deficiencias que presenta esta edificación, que data de 1926. Sin duda, este es uno de los colegios más emblemáticos, uno de los más antiguos de la capital cordobesa, junto con el colegio Fray Albino. Este último situado en otra zona de Córdoba, en el distrito sur, y en el que la consejería ya ha hecho la reforma integral que también llevaba muchos años esperando.

Señora consejera, a lo largo de todos estos años de funcionamiento del colegio Colón se han realizado de forma puntual diversas reformas destinadas a la adaptación del centro a las necesidades derivadas del propio uso y funcionamiento de este colegio. Y digo de forma muy puntual porque la Delegación de Educación, a raíz de unas quejas presentadas por los padres, por las madres, y de un informe de Sanidad que se solicitó por la dirección del centro, precisamente por las condiciones tan precarias de salubridad e higiene que tenía la planta baja del edificio, en la que había situadas tres aulas, al final hicieron unos arreglos puntuales, como digo, en los cuartos de baño. Pero existen muchas zonas, señora consejera, del edificio que presentan un deterioro, fundamentalmente por los problemas de humedad y la falta de acondicionamiento térmico y acústico.

Este colegio necesita una reforma integral, señora consejera, una reforma que permita redistribuir el espacio para mejorar la ubicación y el funcionamiento de algunas de las unidades actualmente situadas en el semisótano e incluso, e incluso en los pasillos, aulas en los pasillos. Una reforma que acabe con las humedades que hay en el semisótano y con alguna gotera existente en el edificio, que están provocando el deterioro progresivo de las paredes con desconchados muy significativos, que dan muy mal aspecto a las aulas y al edificio en general.

Como siempre, señora consejera, usted sabe que me gusta traer fotografías del edificio, porque una imagen vale más que mil palabras y porque me gusta hablar con propiedad de los centros educativos que conozco. Yo le voy a hacer llegar al finalizar esta intervención, como siempre hago, copia de las mismas para que usted pueda comprobar que lo que yo le estoy diciendo en el día de hoy es una realidad. Son pues la secuela más graves que está dejando, pues, el paso del tiempo, y esas humedades tan importantes que, como

digo, tiene el edificio en muchas zonas. Fijese usted, por ejemplo, cómo están las ventanas, con los problemas de cerramiento, o cómo está, por ejemplo, el gimnasio, también, del colegio.

Bueno, pues una reforma, como digo, que permita también un aislamiento térmico, porque en invierno los niños se quejan del frío y en verano, pues, del calor. Porque la parte superior del edificio es de uralita, no tienen persianas y las ventanas están atascadas. Lo mismo ocurre con los problemas acústicos que provoca el ruido exterior. Se superan con creces los 40 decibelios permitidos por la normativa, tal como se desprende del propio informe de impacto acústico que se encargó por la concejala del Ayuntamiento de Córdoba, doña Luisa Arcas, a tales efectos. Renovar los sistemas de calefacción, dar solución a los problemas de estanqueidad del agua y hacer un cambio importante en la carpintería exterior de todo el edificio.

A la vista de todas estas necesidades que le he descrito, señora consejera, toda la comunidad educativa durante muchos años ha venido reclamando esa reforma integral del centro. Porque, fijese usted, señora consejera, este centro ha pasado por el programa de reformas Aula 2000, por el Plan Mejor Escuela, hasta llegar ahora al plan OLA. Por eso yo quería preguntarle en el día de hoy, señora consejera, en primer lugar para trasladar esa inquietud que tienen los padres y las madres de este colegio de la capital cordobesa, con los que además he tenido la oportunidad de hablar personalmente, porque, mire usted, ahora están a punto de finalizar las clases y quieren saber si ese compromiso que se ha conocido a través de los medios de comunicación, e incluso recogido en el Plan OLA, este colegio, si se va a hacer próximamente, si está dentro de las prioridades de actuación para acometerlo de forma inmediata por el ICE en los próximos meses, teniendo en cuenta que están a punto de finalizar las clases.

La señora MARTÍN MOYA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias.

Señora Obrero Ariza, en respuesta a su pregunta le informo que somos plenamente conscientes de los problemas que usted ha planteado. De hecho, la delegación territorial de Córdoba ha estado permanentemente en contacto con el centro para, igual que usted, no solamente interesarse sino, desde la responsabilidad que tenemos, para solucionar los problemas. Y le puedo decir que efectivamente existe una previsión para actuar en el centro, de hecho, está en el marco de las actuaciones establecidas en el plan OLA; en la que se pretende llevar a cabo en este colegio de Educación Infantil y Primaria, Colón de Córdoba, que le puedo detallar. Le puedo decir que las actuaciones tienen un presupuesto de 500.000 euros, que consisten en la redistribución de los espacios en el ala derecha de planta baja y alta para optimizar su uso tanto por parte del alumnado como del profesorado. También se va a sustituir la carpintería de cerramientos de la fachada, y se van a resolver los problemas de humedad detectados en el gimnasio. Y, por último, se van a renovar pavi-

mentos y se modernizarán y adaptarán los aseos para el alumnado de Infantil y personas con discapacidad, dotándolos de un acceso directo al patio de recreo.

La obra ya se ha licitado, con lo cual está en la mesa de contratación. Va a generar también unos quince empleos, va a beneficiar a 438 alumnos, y el plazo de ejecución que tiene es de cuatro meses, con lo cual este... Bueno, como bien sabe, una vez que la obra está licitada, ya no tiene nada más que cumplir el plazo que tenemos en marcha. Y, por lo tanto, en definitiva, señoría, es plenamente consciente de las deficiencias que ha señalado. Nuestra intención es solucionarlo. Y esa solución ya está en marcha, ya no hay quien pare ese proyecto.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señoría.

La señora OBRERO ARIZA

—De forma muy breve, señora consejera, me alegro de que nos facilite en el día de hoy esta información, porque es verdad que tiene muchísimo interés saber que las obras van a comenzar inmediatamente. Porque si está licitado y dice usted que tiene un periodo de cuatro meses, yo espero que los meses de verano, para no incordiar las clases y para no molestar a la comunidad educativa en general, pues, sean los meses adecuados para que pongan en marcha estas obras.

Pero yo le tengo que decir algo, señora consejera: 500.000 euros de presupuesto, si lo comparamos económicamente con otras obras que se tiene previsto acometer en la provincia de Córdoba, nos parece insuficiente para acometer esa reforma integral que nosotros pensamos. ¿Qué ocurre? Pues que va a pasar lo que siempre pasa: que se va a llegar, se va a actuar y se va a quedar a medio terminar con ese presupuesto, y pasarán cinco o diez años más hasta que nuevamente la Delegación de Educación de Córdoba decida intervenir y concluir la fase del proyecto que quede sin finalizar.

Yo no he visto ese proyecto y no sé cuáles son las actuaciones. Yo me creo, señora consejera, lo que usted me ha dicho en el día de hoy. Pero, por el presupuesto, le digo que nos parece insuficiente.

Y luego, señora consejera, también quiero decir, para que conste en acta, que el Ayuntamiento de Córdoba ha acometido unas labores que yo creo que exceden incluso las labores propias de conservación, porque han presupuestado 60.000 euros para el arreglo de la fachada de este colegio, se ha picado, se ha puesto una capa de mortero, monocapa, para evitar las humedades, y se ha hecho una reforma, bueno, un lavado de cara bastante importante de este colegio Colón, porque llevaban desde el año 2008, que el Ayuntamiento de Córdoba, gobernado por Izquierda Unida y Partido Socialista, no habían puesto ni un duro en las labores mínimas de conservación que requería este colegio.

Yo le he escuchado decir muchas veces, señora consejera, que tan importante es el contenido como el continente, ¿eh? Esa ha sido una frase suya que la saqué de un *Diario de Sesiones*, porque usted decía que es el lugar donde se desarrolla el proceso educativo y donde pasan los alumnos la mayor parte del tiempo.

Pues yo quiero recordarle, señora consejera, que las infraestructuras educativas también son competencia de esta consejería. Que yo les he escuchado a ustedes decir en muchos debates que reclamáis competencias para las administraciones, ¿eh?, con esta reforma que está preparando el señor Rajoy, pero lo cierto y verdad es que cada Administración tiene que asumir, cada Administración, su mochila de competencias y su mochila de responsabilidad económica. Y no quiero que ocurra, señora consejera, que vuelvan a pasar planes y planes y planes por la provincia de Córdoba...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted ya fuera de su tiempo.

La señora OBRERO ARIZA

—Ya termino, inmediatamente, señora presidenta.

... y se queden inversiones sin ejecutar, ¿eh?, de las que ya tantas veces he hecho referencia en esta comisión, porque no hay un responsable político que realmente vele, vele por el cumplimiento íntegro de esos planes. Y, al final, quienes lo sufren son los alumnos, y los alumnos de la educación pública que ustedes tanto, tanto dicen defender en nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, bueno, poco más quiero decir. Tenemos un problema en vías de solución, que es nuestra obligación, y creo que en los tiempos que corren de tan grandes dificultades presupuestarias, no sé, creo que la obligación de todos es intentar solucionar los problemas. Y me parece que una inversión de 500.000 euros es una inversión de las más notables que se contemplan en el plan OLA en general. Inversiones de este calibre escasean ahora mismo en la mayor parte de las administraciones. Y, si no, como muchas veces he dicho, hable con la propia Asociación de Constructores de Andalucía y pregunte quién está realizando inversiones, qué consejería es la que ahora mismo tiene un mayor nivel de realización de obra escolar y cómo está la obra escolar en el conjunto de nuestro país para valorar lo que significa ahora mismo el esfuerzo que estamos manteniendo para mantener en condiciones la red de centros educativos.

Con lo cual, a lo que vamos, los técnicos, evidentemente, han diagnosticado los problemas, han ofrecido su punto de vista profesional, que se traduce en un proyecto que —como he dicho— ya hemos sacado a licitación, que está en la mesa de contratación y que, por lo tanto, este asunto debe estar finiquitado y no su-

pone ya ningún tipo de problema ni debe de ofrecer ninguna duda ni para la Junta de Andalucía, ni para la comunidad educativa del colegio.

Y poco más le quiero decir. Yo le podría recordar que también la Junta de Andalucía llevó a cabo una reforma urgente durante el verano del año 2012, con una inversión ya de 43.000 euros; que al comienzo del curso escolar también hemos estado trabajando.

Y, bueno, yo podría ser un poquito más crítica, pero no quiero hacerlo, con la actuación del ayuntamiento. No pensaba serlo, pero alguna de las fotos que me ha enseñado... Hombre, una manita de pintura detrás de la pizarra, eso es de un ayuntamiento, por Dios, eso es mantenimiento puro y duro. Una manita de pintura, porque está ahí con la pizarra y los desconchones. No sé yo ya si eso también es cosa de la Junta de Andalucía. Pero no quiero entrar.

Nosotros atendemos nuestras obligaciones, tenemos un plan de inversiones muy potente y muy importante, del que, afortunadamente, una parte va dirigido a este colegio. Y yo tengo plena confianza en que el asunto quede, pues, a satisfacción de todo el mundo, desde la plena conciencia de que en este momento, como digo, de inversiones de 500.000 euros en centros escolares se ven pocos carteles en España; los pocos que se ven están en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000468. Pregunta oral relativa a la normativa en materia de ausencia por enfermedad

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a normativa en materia de ausencia por enfermedad, y, en esta ocasión, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Tiene la palabra su señoría.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Partido Popular, a través del fatídico Real Decreto Ley para la estabilidad presupuestaria que aprobó en el verano pasado, asestó un duro golpe a uno de los derechos laborales que con más sacrificio hemos conseguido conquistar los trabajadores. En este caso, castigó al funcionariado que sufre una enfermedad común o un accidente no laboral con perder el 50% de su salario durante los tres primeros días de baja, y un 25% de pérdida de su salario entre el cuarto y el vigésimo día de baja. Esta medida está afectando desde el 2 de enero a nuestros maestros y a nuestras maestras, a los cuales ponernos enfermos nos está saliendo muy caro: 20 días, un ejemplo solamente, 20 días de baja nos está costando en torno a 500 euros.

El real decreto del Partido Popular solo contempla el ciento por ciento del sueldo para casos muy específicos como el riesgo de maternidad, lactancia, paternidad, adopción o acogimiento, en caso de contingencia común, cuando se necesite una hospitalización o una intervención quirúrgica, en caso de enfermedad grave, accidente laboral o enfermedad profesional.

Esta, sin embargo, es una normativa general para toda la función pública, en la que nosotros entendemos que el colectivo de maestros y profesores estamos siendo tratados de forma injusta, pues somos un colectivo cuya labor y las consecuencias para su salud presentan unas particularidades respecto al resto de colectivos.

Es una normativa en la que no se tienen en cuenta las enfermedades más frecuentes del profesorado, que, sin lugar a dudas, son provocadas por el ejercicio de nuestra profesión y no son consideradas, sin embargo, como enfermedades profesionales, sino como contingencia común. Y, en este sentido, la mesa sectorial del 15 de enero, a propuesta del sindicato USTEA, acordó crear una comisión para trabajar en la adaptación de la normativa en materia de ausencia por enfermedad en el ámbito de la función pública a la realidad del sector docente andaluz.

Nosotros quisiéramos conocer qué trabajos se han hecho al respecto desde entonces, y, si no se han hecho trabajos, cuáles son las previsiones que tiene su consejería para abordar esta cuestión.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Marina, simplemente por completar la información, que veo que usted tiene perfectamente, yo le explico la actuación de la consejería en relación con la cuestión que plantea a su pregunta.

Efectivamente, se celebró una mesa sectorial de educación el 15 de enero del año 2003, donde no se llegó a crear una comisión a tal efecto, aunque sí hubo una petición de alguna de las organizaciones sindicales, que en la mesa sí que plantearon que se revisaran las enfermedades profesionales en el sector docente. La consejería les informó en esa mesa de que esta revisión no era posible por ser una competencia estatal. Y nuestro margen de actuación, en esta materia, es prácticamente inexistente...

Debemos recordar, como usted ha hecho, que la normativa que da pie a esa situación es la establecida en el artículo 9 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de junio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de competitividad. Esta normativa, que emana del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Popular, como sabe, viene a establecer que las bajas de los funcionarios públicos, incluidos los docentes, supondrán una detracción de sus complementos, es decir, que cobrarán menos si se ponen enfermos, salvo en enfermedades graves, hospitalizaciones, embarazos, etcétera. Y, a partir de ahí, dado que esa norma es rígida y no cabe prácticamente interpretación alguna, las consejerías de toda España no tienen más remedio que aplicar este decreto ley y hacerlo, también, en nuestra comunidad autónoma.

Aun así, es verdad que ha habido contactos y conversaciones, que nos hemos reunido con las organizaciones sindicales..., el 5 de febrero se celebró una mesa técnica con las organizaciones que están representadas en la mesa sectorial..., y, bueno, la verdad es que estamos comprometidos a explorar la viabilidad de algunas peticiones muy puntuales, sobre todo las que están relacionadas con enfermedades contagiosas. Estamos buscando, pues, alguna vía que permita a la comunidad autónoma, pues, justificar dentro del respeto a la normativa básica..., pero, como le digo, con bastante dificultades.

Esta norma del Gobierno central es una norma que se ancla dentro de lo que es la línea de trabajo en materia de derechos laborales. Es el mismo Gobierno que ha aprobado una reforma laboral, con una clara limitación de los derechos laborales de los trabajadores, y que ahora ha necesitado o ha considerado necesario combatir el absentismo del profesorado y de otros funcionarios que, igualmente, se ven afectados por esta normativa, que no solamente es para el personal docente, pero se ha considerado necesario combatir el absentismo del funcionariado con medidas como estas, que son lesivas para los derechos de los trabajadores.

Y esto me permite solamente dejar sobre la mesa una reflexión, señora Marina, una reflexión de carácter general. Tanto en materia de derechos laborales, donde se están experimentando tantos retrocesos por normativa básica del Estado, incluido en este caso el Real Decreto 14, cuya aplicación, en forma de incremento de horario lectivo, ha dado lugar a que haya 4.502 profesores menos contratados..., yo se lo digo francamente: el Partido Popular, con su normativa básica, rompe los platos. Y ahora hay mucha gente que pide a la Junta de Andalucía, una y otra vez, que compre un plato nuevo que el Gobierno central ha roto, y nos lo piden. Cuando no lo podemos hacer por normativa básica..., pues no lo podemos hacer por dificultades económicas.

Creo que también hay que hacer un ejercicio de pedagogía política permanente para que se conozca el origen de las dificultades y de los recortes de derechos que se están produciendo. Porque si no hacemos entre

todos ese ejercicio de pedagogía política, verdaderamente, se va a seguir pidiendo a la Junta de Andalucía, hasta límites y con un listón que no se va a poder saltar, que arregle las docenas de platos rotos que rompe el Gobierno de España. Y eso, claro, a veces es ponernos un listón que es difícil de saltar en el caso del profesorado interino o en el caso de estos derechos laborales que el Gobierno de España ha mermado y cercenado por completo con ese otro real decreto. Yo he leído, he llegado a leer algunas opiniones a veces de docentes en artículos publicados responsabilizando a quien aplica la normativa, responsabilizando a la Junta de Andalucía... Yo leo a veces cartas al director y hay docentes que se quejan de que la Junta ahora les detrae cuando...

Verá, o hacemos un ejercicio de pedagogía democrática para que haya una exigencia democrática en su día, de a Dios lo que es del Dios y al César lo que es del César, con los errores que nosotros podemos tener y limitaciones que puede tener este Gobierno, o al final —insisto— el Gobierno central rompe el plato... Y ahora tenemos a la gente, bien porque confía más en nosotros, o bien porque no quiere atender o no tiene esa información, pidiéndonos que repongamos una vajilla que va a ser muy difícil reponer en todos sus términos, porque todos los platos que se están rompiendo en este período, se lo digo de verdad, ni hay presupuestos autonómicos que lo sufragen ni hay capacidad ni potestad legal para no cumplir con la normativa básica.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Segura...

9-13/POC-000542. Pregunta oral relativa al plan alternativo ante la LOMCE para Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la tercera pregunta con ruego de respuesta oral relativa al plan alternativo ante la LOMCE para Andalucía, también a petición del Grupo de Izquierda Unida.

[Intervención no registrada.]

Es una. Ah no, hay dos, una del Partido Popular.

Señorías, hay un pregunta, que es la siguiente, que es también relativa al grupo de expertos plan alternativo LOMCE.

¿La damos...?

[Intervención no registrada.]

Son dos, son dos.

Bien. Pues la siguiente pregunta es de Izquierda Unida también.

Señora Segura, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, este es uno de los platos rotos..., bueno, esta es casi la vajilla completa que nos presenta también el Partido Popular.

El pasado 17 de mayo, el Proyecto de ley orgánica de mejora de la calidad educativa fue aprobado definitivamente por el Consejo de Ministros, proyecto que ya todos sabemos que está ahora mismo en fase de debate en el Congreso de los Diputados y que parece que hay una previsión de presentarlo para su aprobación en el próximo otoño, septiembre-octubre, por lo que se comenzará a aplicar en el curso 2014-2015.

Ya hemos analizado en muchas ocasiones, en este Parlamento, las dramáticas consecuencias que va a tener esta reforma educativa para no solamente la escuela pública, sino también para la sociedad en su conjunto, porque es una contrarreforma que nos condena no solo al fracaso escolar, sino también al fracaso social. Y ante esta agresión, pues creemos que todas las personas, colectivos, organizaciones sindicales, políticas, que creemos y apostamos por una educación pública, laica para todos, inclusiva, justa, democrática e igualitaria, tenemos que pasar de una vez por todas a la ofensiva para impedir la desaparición de la escuela pública, tal y como la conocemos hoy en día.

Esta batalla que estamos librando, la histórica unidad de la comunidad educativa, la constante movilización, las exitosas huelgas de estudiantes, de maestros y de familias, los posicionamientos institucionales en ayuntamientos, en parlamentos como este, el andaluz, los posicionamientos políticos de todos los grupos de la oposición, salvo UPyD..., toda esta batalla que estamos librando está comenzando a dar sus frutos. Entre otros, por ejemplo, hemos conseguido retrasar el calendario inicial de aprobación de la contrarreforma, puesto que el Partido Popular la quería tener en marcha para este mismo curso.

Y, en este sentido, nos parece que el Gobierno andaluz y la Consejería de Educación, su consejería, deben hacer el mayor de los esfuerzos por defender la escuela del pueblo. Y por ello nos parece muy idóneo que el Gobierno andaluz se adelante a la aprobación de la ley y aborde el diseño de un plan alternativo para minimizar los efectos más negativos de la reforma educativa en nuestra tierra.

Y nuestra pregunta iba en ese sentido: queríamos conocer cuál va a ser el proceso, cuál va a ser el calendario y cómo tiene previsto abordar su consejería este trabajo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Marina, efectivamente, todos sabemos que la LOMCE ha iniciado su tramitación parlamentaria. De momento, salvo que se produzca alguna otra novedad, el ministro ha reiterado y ha anunciado, una y otra vez, que tiene previsto que la ley comience a aplicarse en el curso 2014-2015, con unos plazos muy comprimidos, en unos términos que, desde luego, el desarrollo reglamentario de una ley de esa envergadura, si es que por desgracia llega a aprobarse..., porque nuestro plan A es que no se apruebe —el plan B es qué hacemos si la ley se aprueba, pero no hemos renunciado al plan A—..., y es que esa ley, que ha nacido sin consenso educativo, sin consenso con la comunidad educativa, ojalá que no llegue a aplicarse en los términos en los que está planteada.

Pero, como digo, hay todo un desarrollo reglamentario, un desarrollo normativo posterior a la aprobación de la ley que, si se quiere que esté para el curso 2014-2015, desde luego, a nosotros nos preocupa enormemente, porque va a ser muy difícil hacerlo en la práctica. Y, desde luego, la toma de decisiones que va a haber que producir en el desarrollo reglamentario, como digo, de una ley orgánica es de una envergadura que, desde luego, no sabemos cómo se va a poder comprimir a los pocos meses que lo quiera hacer el ministerio.

Como le digo, por lo tanto, hay, más allá de todos los aspectos que nos preocupan, de una ley que segrega, que establece reválidas que son una carrera de obstáculos..., todo lo que ya hemos hablado sobre la LOMCE, el beneficio a la privatización de la enseñanza, el desprestigio de la formación profesional, la potenciación de valores que no son unánimes en la sociedad española, y la derogación y la relegación de los valores que sí que deberíamos compartir, que son los de la Constitución, la enseñanza que segrega, los recursos, etcétera. Todo eso está ahí en una ley, y nosotros lo único que nos hemos planteado es que, efectivamente, de aprobarse esta ley, que no es nuestro plan A..., de aprobarse esta ley, nos vamos a tener que enfrentar a una serie de decisiones. Las comunidades autónomas, no solo Andalucía, van a tener que decidir, número uno, aquello que la propia ley les delega, es decir, hay un marco de decisión propio de las comunidades autónomas que surgirá a raíz de la aprobación de esta ley. Y, en segundo lugar, más allá de lo que ya de por sí nos va a dejar la ley para decidir, tendremos que darle vueltas para ver qué alternativas, dentro del estrechí-

simo margen de una ley orgánica..., pero qué podemos ver desde Andalucía para poder minimizar los aspectos que más nos preocupan de esta ley. En ese sentido, se trata de convocar a la inteligencia colectiva del profesorado y de la docencia andaluza para ver si entre muchos podemos encontrar, número uno, las mejores soluciones para aquello que de por sí vamos a tener competencia para decidir y, en el marco..., en lo que hay de legislación básica de obligado cumplimiento, pues habrá que darle las vueltas para ver cómo podemos minimizar, cómo podemos trabajar para intentar que el impacto de aquellas cosas que más nos preocupan sea el menor posible en Andalucía.

Por eso, queremos convocar pues..., en fin, en estas cosas nunca hay una cifra fija, pero, desde luego, no a menos de 500 expertos y expertas, porque va a haber muchas áreas de trabajo de las que discutir, aspectos relacionados con la autonomía de los centros, aspectos relacionados con la ordenación académica, aspectos relacionados con la evaluación, aspectos relacionados con la atención a la diversidad, con la coeducación... En fin, hay una serie de aspectos que..., como digo, muchos de los cuales van a ser competencia de la comunidad autónoma, y lo que no queremos es que nos pille con los brazos cruzados para tener que tomar resoluciones y decisiones atropelladamente, como las va a tener que tomar el propio ministerio, y en ese sentido también, al revés de lo que ocurre en el Gobierno de España, pues queremos hacerlo de la mano de la comunidad educativa, con un debate que dé tiempo y que nos ayude a pensar cuáles son, como digo, las mejores decisiones para las que tendremos competencia. Y en el ámbito donde no tengamos la competencia, pues tendremos que ver si hay algo dentro, insisto, de los márgenes de una ley orgánica..., que no me gusta que nos hagamos trampas en ese solitario, pero dentro de los márgenes de una ley orgánica, pues analizaremos todo aquello que una comunidad autónoma pueda poner en marcha para minimizar el impacto de lo que menos nos gusta.

Esto es lo que vamos a hacer. Se va a desarrollar, sobre todo, en otoño, es decir, lógicamente, ya con la vuelta del curso escolar, crearemos los distintos grupos de trabajo para que a lo largo del mes de... desde el mes de septiembre hasta que se apruebe la propia ley, porque no tiene ningún sentido aprobar ninguna conclusión antes de que haya una ley orgánica efectivamente aprobada. No tendría sentido hacerlo con antelación, pero iniciaremos los trabajos en otoño para que, como digo, a primeros de año, cuando se produzca el debate del desarrollo reglamentario de la ley que, a su vez, se discutirá en conferencias sectoriales, Andalucía lleve una posición que no sea exclusiva de su gobierno progresista, sino que esté lo más compartida posible con la comunidad educativa, como, por otra parte, acostumbramos a hacer las cosas.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí.

Bueno, tomo la palabra solamente para valorar, una vez más, la firmeza del Gobierno andaluz y de su consejería frente a esta contrarreforma educativa. Valoramos la iniciativa y este paso al frente y valoramos sobre todo también que se vaya a realizar de forma..., como usted ha dicho al final de su intervención, de forma participativa con el conjunto de la comunidad educativa, ofreciendo al Gobierno central, una vez más, un ejemplo de cómo y con quién se tienen que tomar las decisiones en materia educativa. Eso sí, le rogamos que permita la participación a todo aquel colectivo que lo solicite, que tenga relación con la educación, todos aquellos que desarrollen su tarea en torno a la educación y muestren un interés por realizar sus aportaciones.

Y le rogamos también que si esta contrarreforma se llegase a aplicar, lo cual nosotros ponemos seriamente en duda, sinceramente, el Gobierno andaluz..., le rogamos que no permita que la LOMCE, tal y como está concebida, se aplique en Andalucía, que se usen, lo que usted bien ha explicado, todos esos resortes legales posibles, pues nosotros entendemos que una ley que no trae ni el acuerdo ni el consenso ni la participación de la comunidad educativa y de toda la mayoría... salvo, como digo, UPyD, de todos los partidos de la oposición, podrá ser una ley muy legal, pero no está ni mucho menos legitimada para condenar a toda una población y a todo un pueblo al fracaso social.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-13/POC-000551. Pregunta oral relativa al grupo de expertos para el plan alternativo a la LOMCE

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora sí, la siguiente pregunta con respuesta oral es relativa también al grupo de expertos plan alternativo LOMCE, y en esta ocasión a propuesta del Grupo Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, presidenta.

Seguimos hablando de este grupo de expertos al plan alternativo LOMCE, como ustedes lo han denominado, consejera, pero lo que queremos saber en esta mañana es cuáles son los criterios que ha valorado la consejería para establecer este grupo de expertos que han anunciado, y si tiene presupuesto, si tiene previsto la consejería un presupuesto para este grupo de expertos y cuánta cuantía destinaría en su caso, en caso afirmativo.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Como le digo, por no reiterar parte de la información que he dado hace un momento, tenemos previsto que este grupo de expertos y expertas, que no es exclusivo ni va a estar cerrado a un grupo de personas concreto..., como siempre hoy hay herramientas también para permitir que haya un debate más amplio en la red y, por lo tanto, la Consejería de Educación está acostumbrada a trabajar también con foros de debate donde es posible canalizar la opinión de muchos profesionales, más allá de las personas que participen directamente en este foro, cuya convocatoria no se ha producido y, por lo tanto, estamos a la espera de poder hacerla. Cuando hagamos la convocatoria, como es natural, pues daremos todos los detalles de lo que usted me está preguntando.

Yo, en este momento, le puedo informar de la finalidad que tiene este grupo de trabajo, que es la que he descrito en la conversación anterior y, bueno, todos los demás detalles pues cuando presentemos la iniciativa los facilitaremos a la Cámara, porque estamos trabajando en ellos, teniendo en cuenta, sobre todo, que es un programa que se va a desarrollar y que se va a intensificar a partir del mes de septiembre.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Pues no sabe cómo siento que no me pueda responder en esta mañana, porque no me parece tampoco que esto sea lógico, ¿no? Anuncian ustedes un grupo de expertos, que llaman ustedes de plan alternativo LOMCE, a bombo y platillo también, a golpe de titular, y, sin embargo, pues no han pensado ustedes, no lo tienen decidido, ni los criterios para valorar ese grupo de expertos, quiénes van a ser y qué criterio de selección tiene el Gobierno andaluz. A nosotros nos preocupa, y lo queremos saber, así como si tiene previsto un presupuesto. Pues eso es lo que yo quería saber esta mañana, si no me da respuesta, pues esperaremos a que ustedes lo tengan claro.

Desde luego, consejera, que nos parece que es otro plan de esos estrellas que ustedes venden, que ustedes inventan, y esta mañana pues queda claramente de manifiesto. Desde que accedió, por segunda vez, a gestionar la política educativa andaluza, la única línea de actuación reconocible de su departamento no ha sido otra que la de la confrontación, consejera, y esto también hay que relacionarlo con la confrontación: confrontación con el Gobierno de España, confrontación con la LOMCE, pero también confrontación con la comunidad educativa andaluza a través de diferentes frentes abiertos que tiene usted, artificiosamente abiertos para esconder el fracaso al que tiene sumido al sistema educativo en Andalucía.

Siendo graves los problemas que aquejan a la educación de los jóvenes andaluces, aún es mucho más grave por irresponsable que la política educativa, desarrollada por la Consejería de Educación, consista en generar frentes de confrontación política y social, generando nuevos problemas, cuando no la de resucitar viejas disputas ya olvidadas —hoy de nuevo ha tirado de ese libro—, con el único fin de esconder su incapacidad para resolverlos.

Está usted instalada en la parálisis y en la falta de iniciativas, de nuevas ideas para salir de esta delicada situación. La Consejería de Educación ha condenado al sistema educativo andaluz al estancamiento y a la desesperanza. Son ustedes los que necesitan un grupo de expertos para ayudarles a resolver sus problemas, consejera. Son ustedes, sus gobiernos. Aprovechen en esas reuniones, lo poco que nos ha dicho, que se intensifiquen en otoño, para hablar también de Andalucía, se lo solicitamos desde el Partido Popular. Aprovechen para hablar también de Andalucía, no solo de la LOMCE, consejera, porque necesita que los expertos les echen una mano. Pero a ustedes es que les preocupa Andalucía menos, ¿no?, prefieren buscar a los expertos no sabemos dónde ni de qué manera para utilizarles para este plan alternativo que ustedes anuncian. Un plan que denominan de plan alternativo LOMCE, que es una nueva salida de tono y otro titular más, se lo decía al comienzo, consejera, lo hemos visto clarísimo esta mañana. Resultan ya muy tristes sus salidas de tono y sus engaños a sabiendas de que no tienen nada que vender de su política educativa.

Consejera, por muchos inventos como este, ya no los creen ni los comparten ni el Gobierno que está con ustedes, su socio de gobierno, ni los sindicatos educativos ni las asociaciones en defensa de la educación

pública, que denuncian ya a las claras su política de recortes y los despidos del profesorado interino. Incluso, pregúnteles a sus socios de gobierno, a Izquierda Unida, a la señora Segura, qué pinta esta tarde Izquierda Unida a la cabeza de la manifestación convocada en contra de la política educativa de la Junta de Andalucía. Está cuestionando su propia política educativa. Sus socios comunistas juegan a la vez a ser gobierno por las mañanas y por la tarde a ser oposición en las calles, ni siquiera a ellos les está convenciendo, consejera, y esto es una lástima.

Se lo volvemos a pedir: renuncie a su política de confrontación por confrontación, es que solo está instalada en esa confrontación permanente. Renuncie a su política de planes y titulares y póngase a trabajar, ya está bien. Anunciamos un grupo de expertos, no sabemos cómo se van a seleccionar, no sabemos si va a tener disponibilidad presupuestaria, si vamos a pensar en el voluntarismo, tal y como me ha contestado el señor Menacho, y seguimos sin tener ninguna respuesta. Ahora sí, se ha vendido que vamos a contar con un grupo de expertos.

Esto no es serio, consejera.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted ya fuera de tiempo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Andalucía necesita respuestas y necesita que su Gobierno se ponga a trabajar.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora presidenta.

Señora Carazo, yo no sé, de verdad, qué es lo que le irrita de la actuación de esta consejería, supongo que ustedes forman parte de un Gobierno que acostumbra a no hablar con nadie para hacer las leyes. La LOMCE la han aprobado en solitario, sin consultar con la comunidad educativa, y a nosotros nos gusta tomar decisiones contando con la comunidad educativa, yo comprendo que eso le moleste. A lo mejor le molesta de esta iniciativa que ponemos en marcha que nos anticipamos, porque usted prefiere que atropelladamente el Gobierno haga el desarrollo legislativo de la LOMCE en apenas ocho meses y nosotros arranquemos antes para empezar a pensar cuáles son las decisiones que hay que tomar en el caso de que se produzca una reforma de este tipo. A lo mejor es que usted está prejuzgando que hay confrontación cuando es que resulta que toda ley orgánica va a dejar un margen de decisión a las comunidades autónomas. Es que estamos en

pleno derecho de pensar y anticipar qué vamos a decidir en Andalucía con respecto a ese caos y a ese galimatías, por ejemplo, en materia de ordenación académica, que supone la nueva ordenación o desordenación de la LOMCE. Y vamos a tener que tomar muchas medidas, y a nosotros nos gusta tomar medidas y tomar decisiones de la mano de la gente.

Y no, no tergiversar usted, como usted comprenderá quién forma parte de los expertos y expertas..., es que eso ya se dijo en la presentación de la campaña, en la presentación la iniciativa, en la presentación que se hizo como consecuencia de una comparecencia del Consejo de Gobierno. Claro que tenemos claro con quién vamos a contar, con quien contamos siempre, con quien contamos a la hora de hacer la Ley de Educación de Andalucía, con todas las personas que estuvieron en ese consenso. Vamos a contar con todas las organizaciones sociales, sindicales, profesionales, vamos a contar con los expertos y expertas que vienen demostrando en Andalucía y participando en todas las convocatorias que ya hemos hecho y que se han solucionado con criterios y con consenso. Queremos hablar con la pluralidad de la comunidad educativa porque esto desembo-ca, además, en un dictamen del consejo escolar, donde están representadas todas y cada una de las organizaciones que son y que forman parte de la comunidad educativa andaluza. Como comprenderá, eso no tiene mucho mérito. Los criterios que debería haber utilizado el ministro Wert para acordar la LOMCE son los de aquellas organizaciones y aquellos expertos de reputado prestigio que configuran la comunidad educativa española. Nosotros tenemos meridianamente claro quiénes son esos expertos y quiénes son esas expertas, que son aquellos con los que mantenemos una interlocución cotidiana, que formaron parte de los grandes acuerdos de la LEA y con los que vamos a trabajar, porque todo el mundo sabe en Andalucía quiénes son las organizaciones que trabajan de la comunidad educativa. Si usted no lo sabe y lo que me pide es que yo le empiece a hablar ahora aquí de CODAPA, de UGT, de CSIF, de Comisiones, de ADIAN, de ADIDE, de ASADIPRE... ¿Quiere usted que de verdad le diga la relación de todas las personas que van a participar en este plan? Creo que eso..., si usted no lo sabe pues coja cualquier comparecencia de los grupos de trabajo de este Parlamento y verá quiénes son los expertos y expertas del sistema educativo andaluz que van a trabajar en este plan.

Y, por lo tanto, como le digo, no es un plan más, es otro plan, por supuesto, porque somos una consejería que tenemos iniciativa y que solemos dar pasos contando con la gente, contando con la comunidad educativa. Y no se preocupe, yo sé que usted lo que demuestra con esta pregunta es que le atemoriza y les pone nerviosos que demos voz a los colectivos y asociaciones que discrepan con su filosofía de ustedes. Pero, verá, es que si tienen ustedes más aliados y si hay más consenso en torno a la LOMCE pues a lo mejor hay más consenso en torno al desarrollo reglamentario de la LOMCE.

Ahora estamos a tiempo de arreglar lo primero, si su partido es capaz de ser flexible, es capaz de escuchar a alguien más que no sea a sí mismo y a la Conferencia Episcopal, si es capaz de verdad de modificar aquellos aspectos que están suponiendo un mayor rechazo de su ley verá usted cómo, cuando lleguemos a Andalucía y tengamos que hacer el desarrollo reglamentario de esa ley, habrá un mayor nivel de consenso y habrá un nivel de cercanía a las posiciones del Partido Popular. Pero, si el Partido Popular se niega a escuchar a la comunidad educativa, desde luego la Junta de Andalucía no lo va a hacer, y lo vamos a seguir haciendo en este foro, como en tantos otros que ponemos en marcha para cualquier medida de las que el Gobierno..., cualquier medida de calado y de empaque de las que el Gobierno toma habitualmente.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 163

IX LEGISLATURA

20 de junio de 2013

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-13/POC-000553. Pregunta oral relativa al CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y continuamos con la pregunta número 5, también a cargo..., a propuesta del Grupo Popular, relativa al CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor, en Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, buenas tardes. Se acuerda de que en la anterior comisión el Partido Popular traía a este Parlamento el problema de la enseñanza bilingüe en Castilleja de la Cuesta, y yo le decía que, aun a sabiendas de que, efectivamente, el momento..., los inconvenientes del momento, la crisis, la escasez presupuestaria..., no cabe la menor duda de que, por otra parte, hay ciertas promesas, ciertos compromisos, ciertas obligaciones que el Partido Socialista, perdón, el Gobierno andaluz, en este caso, no cumple y, sobre todo, que se repite en reiteradas ocasiones.

Ese es el caso que hoy nos ocupa aquí. Estamos ante el problema que tiene un centro educativo, el colegio Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor. Ese es un centro, un colegio que tendría que haberse terminado hace dos años, un colegio en cuya primera fase ya se han detectado incluso problemas, desperfectos, que tendrán que ser subsanados. No es esa la cuestión, pero se lo recuerdo. Un colegio que tuvo el compromiso del anterior delegado, el señor Mougán, de que la culminación de las obras se considerarían actuaciones prioritarias del Gobierno andaluz. Sin embargo, ni el Plan OLA I ni el Plan OLA II lo contemplaron.

Posteriormente, a la comunidad educativa y a su ayuntamiento se les aseguró que la culminación de la segunda fase de ese centro se haría..., o se reservaría de los planes OLA un dinero, y que esa primera reserva sería dedicada al colegio en cuestión, al Isabel Navarro. En abril de este año, la delegación provincial comunica también a la comunidad educativa, a los padres, a las madres, a los profesores, al ayuntamiento, que hay dos salidas: un eventual remanente de la diputación, un remanente positivo, que podía dedicarse a ese centro, o un nuevo Plan OLA que se va a poner en marcha en 2013. Eso es en abril de este año.

Bueno, evidentemente, esta noticia se acoge con satisfacción entre los afectados, pero es cuando en mayo viene el jarro de agua fría y se informa que el centro va a estar en la programación presupuestaria o de 2014 o de 2015. ¿Qué significa eso? Que hasta el curso 2015-2016 o 2016-2017 no tendrá Mairena del Alcor un centro definitivo, un centro en funcionamiento.

Mire usted, como creemos que las necesidades de este pueblo son importantes y son justificadas, y como me parece que estos cambios y esta falta de compromiso son un despropósito, y siendo usted la más alta instancia de la educación en Andalucía, pues, en nombre del ayuntamiento, de los padres, de los profesores, y por supuesto y por encima de todo de los niños, le pedimos una reconsideración de esta decisión y un compromiso para que la segunda fase de este centro se culmine definitivamente y de forma urgente.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, señora consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Salas Machuca, es verdad que, cuando ustedes plantean problemas de infraestructuras en esta comisión o en cualquier otro ámbito de discusión política, en unos casos la atención es más inmediata, en otros lo es menor. Esta misma mañana pues daba cuenta de la solución de un problema de los que ustedes traían aquí. Y en este caso usted plantea un problema de Mairena del Alcor, en el que le agradezco que reconozca que por lo menos no hemos estado parados *in illo tempore*. Es decir, en mayo del año 2012 terminamos una potente inversión de casi novecientos mil euros en la primera fase de la construcción de este centro educativo. Un esfuerzo económico importante que consistió en la construcción de un A2, de un centro de seis unidades de Infantil, de segundo ciclo, de tres a seis años. Este centro ya está construido, está funcionando y efectivamente somos conscientes de que es necesaria una segunda fase para completar los espacios correspondientes a un C2; es decir, ampliar el centro con 12 unidades de Primaria para que se convierta en un CEIP.

En relación con este proyecto, ya le digo que sabemos que es importante, es una obra cuyo importe y presupuesto está estimado en más de dos millones y medio de euros, y por lo tanto lo vamos a abordar cuando tengamos disponibilidades presupuestarias.

Y como he dicho muchas veces, no tengo otra respuesta en este momento, teniendo en cuenta, de verdad, el esfuerzo que se está haciendo en materia de inversiones, que ha situado a la Consejería de Educación pues en unos niveles de inversión y licitación de obra escolar muy elevados en el conjunto del país. Le puedo asegurar que estamos priorizando y que estamos gastando los recursos económicos en atender las necesidades de escolarización, con proyectos, todos necesarios, los que estamos acometiendo, y con un orden de prioridad, que es el que corresponde establecer a las delegaciones territoriales y a la propia consejería, que ha hecho que acometamos la primera fase de este proyecto y vamos a acometer la segunda fase pues en los términos en los que la planificación lo permite, tan pronto como podamos. Y cuando vamos a poder es en los términos en los que se ha comunicado.

No le puedo decir otra cosa.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—La verdad, señora consejera, no por mí, sino porque los afectados se van a sentir sumamente defraudados, porque la verdad es que esperaba una concreción de usted. Entre otras cosas porque usted, de sus palabras...

Ha hablado de prioridad, pero es que ese término es el que se le lleva prometiendo a los padres y al Ayuntamiento de Mairena del Alcor durante mucho tiempo. Es que ese *in illo tempore*, al que usted ha hecho referencia, empezó en el año 2006. Es que el centro entonces, si nos vamos al 2016-2017, va a tardar en construirse 10 años. Y eso, señora consejera, no me parece correcto. ¿A usted le parece correcto 10 años en terminar que un barrio, la Huerta del Prior, vea culminada una infraestructura educativa que es sumamente importante y necesaria? Es que a ellos se les ha dicho que eran la prioridad. No se lo he dicho yo, se lo han dicho sus delegados provinciales. Y se les ha dicho: vamos a hacer esto y vamos a hacer lo otro. Y ahora resulta que no, que queda todo como en una nebulosa. Es que esto no es un capricho. Yo comprendo que usted tendrá múltiples quejas y necesidades de infraestructuras; bueno, desde el año 96 llevo yo escuchando la necesidad de infraestructuras. Y el Gobierno el año 96..., ya el señor Pezzi se inventó aquello de largarles —perdón por la expresión— a los ayuntamientos que construyeran los centros educativos. La planificación es suya, ha sido siempre suya. Aborden este problema.

No es un capricho, hace falta, el barrio ha crecido, hay un alto índice de natalidad, hay viviendas que se están comprando por personas que no son del pueblo, personas jóvenes que vienen a vivir a Mairena del Alcor. Si no se termina la segunda fase, ¿qué significa eso? Aulas prefabricadas, caracolas, problemas de escolarización. Va a haber 92 niños ya con problemas de escolarización.

No es un capricho, señora consejera, es que se cumpla lo que se prometió. Se les dijo que esto es una prioridad, hágase la prioridad, porque se les ha dicho por varios consejeros..., por varios delegados, perdón. Y porque hay una cuestión también, y es que el centro no aguanta, si es que tiene ocupados ya todos los espacios: las aulas, la sala de dirección, la biblioteca, el comedor reubicado en el salón de usos múltiples. En Mairena del Alcor todos los centros C2 de la localidad están funcionando como C3 y los C1 como C2. Yo creo que esto es una prioridad. Hay también en el pueblo aulas prefabricadas. Entonces, en este ámbito de las necesidades, en el ámbito de la calidad de la educación, yo le reitero que no es intención del Partido Popular buscar la pelea política, sino que se resuelva ese problema, que es muy justificado y que obedece a la palabra de los responsables de educación. Y hay muchos padres, un ayuntamiento, y los niños, sobre todo,...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Salas, está usted ya fuera de tiempo...

El señor SALAS MACHUCA

—... que esperan esta obra. Y yo le solicito un compromiso más concreto, de verdad, señora consejera.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

Pues nada, hemos acabado el guión, la secuencia. Hasta la próxima y que tengan ustedes buen viaje.

[Se levanta la sesión.]

